



La educación
es de todos

Mineducación

2020

Plan de Acción Sectorial

III Trimestre

Sector Administrativo
Nacional



Plan Sectorial Anual

Seguimiento tercer trimestre 2020

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico para las diez Entidades Adscritas y Vinculadas del Ministerio de Educación Nacional tiene carácter indicativo y es producto del análisis del contexto, las mediciones de desempeño del Sector, el diálogo con los actores del ecosistema y la reflexión conjunta sobre la manera en que las mejoras asociadas a la implementación de las siete dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) pueden impulsar las metas de corto, mediano y largo plazo del sector, a través de objetivos estratégicos, tácticos y transformacionales.

A partir de los objetivos tácticos del Plan Estratégico para el Sector Administrativo, se formuló el Plan Sectorial Anual para el año 2020, que contiene las actividades en las que el Ministerio de Educación Nacional y las diez (10) entidades adscritas y vinculadas, se comprometen a potenciar para lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos y transformacionales.

El Plan de Acción Sectorial 2020 (PAS2020) tuvo que ser reformulado en las fechas de cumplimiento de las actividades que contienen algunas metas, debido a la pandemia producida por el Coronavirus Covid – 19, que ha afectado el quehacer normal de las naciones en el mundo, que a la vez ha afectado, la sociedad, la economía y las relaciones entre las personas y su entorno.

El cumplimiento de las actividades del PAS2020 en el tercer trimestre de esta vigencia, abarcó los tres objetivos tácticos que componen el PAS2020.

Este año se puso a disposición de las entidades una herramienta virtual – share point -, para que ellas mismas actualicen trimestralmente sus avances en las metas sectoriales y carguen en ella los soportes respectivos.

Este documento contiene la información que presentaron las entidades con el avance en el cumplimiento de la meta trimestral y algunas recomendaciones y conclusiones que les entregamos para fortalecer su gestión institucional.

**“Las cosas
buenas
suceden
solamente si
se planean,
las cosas
malas
suceden
solas”**

Philip Crosby

CONTENIDO

| | |
|--|-------------|
| <u>CONVENCIONES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</u> | 4 |
| <u>1. OBJETIVO TÁCTICO 1: MOVILIZAR LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO CLASIFICADAS EN EL GRUPO NO. 1 SEGÚN SUS RESULTADOS, AL GRUPO NO. 2 MEDIANTE PROCESOS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL.</u> | 5 |
| <u>1.1 INFORMACIÓN POR ENTIDAD</u> | 6 |
| 1.1.1. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL | 6 |
| 1.1.2. ICFES | 7 |
| 1.1.3. ICETEX | 7 |
| 1.1.4. INCI | 8 |
| 1.1.5. INSOR | 8 |
| 1.1.6. INTENALCO | 10 |
| 1.1.7. ETITC | 10 |
| 1.1.8. INFOTEP DE SAN ANDRÉS ISLAS | 11 |
| 1.1.9. INFOTEP DE SAN JUAN DEL CESAR – LA GUAJIRA | 11 |
| 1.1.10. ITFIP | 12 |
| 1.1.11. FODESEP | 12 |
| <u>2. OBJETIVO TÁCTICO 2: DISEÑAR ESTRATEGIAS TRANSVERSALES PARA EL SECTOR QUE APALANQUEN EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CULTURAL Y LAS POLÍTICAS DEL GRUPO</u> | 2 13 |
| <u>2.1. INFORMACIÓN POR ENTIDAD</u> | 16 |
| 2.1.1. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL | 16 |
| 2.1.2. ICFES | 18 |
| 2.1.3. ICETEX | 19 |
| 2.1.4. INCI | 22 |
| 2.1.5. INSOR | 24 |
| 2.1.6. INTENALCO | 28 |
| 2.1.7. ETITC | 30 |
| 2.1.8. INFOTEP DE SAN ANDRÉS ISLAS | 33 |
| 2.1.9. INFOTEP DE SAN JUAN DEL CESAR – LA GUAJIRA | 36 |
| 2.1.10. ITFIP | 39 |
| 2.1.11. FODESEP | 41 |
| <u>3. OBJETIVO TÁCTICO NO. 3: MOVILIZAR LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO CLASIFICADAS EN EL GRUPO TRES (3) AL GRUPO CUATRO (4) MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL CICLO COMPLETO DE LA GESTIÓN DE CONOCIMIENTO.</u> | 42 |
| <u>3.1. INFORMACIÓN POR ENTIDAD</u> | 43 |

| | | |
|-------------|--|-----------|
| 3.1.1. | MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL | 43 |
| 3.1.2. | ICFES | 43 |
| 3.1.3. | ICETEX | 43 |
| 3.1.4. | INCI | 43 |
| 3.1.5. | INSOR | 44 |
| 3.1.6. | INTENALCO | 44 |
| 3.1.7. | ETITC | 44 |
| 3.1.8. | INFOTEP DE SAN ANDRÉS ISLAS | 44 |
| 3.1.9. | ITFIP | 45 |
| 3.1.10. | INFOTEP DE SAN JUAN DEL CESAR – GUAJIRA | 45 |
| 4. | <u>REPRESENTACIÓN GRÁFICA CUMPLIMIENTO III TRIMESTRE 2020</u> | 46 |
| 5. | <u>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</u> | 47 |
| 5.1. | CONCLUSIONES | 47 |
| 5.2. | RECOMENDACIONES | 48 |

CONVENCIONES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Ministerio de Educación Nacional con el objeto de lograr una medición equitativa y transparente de las actividades desarrolladas por las entidades para cumplir las metas del Plan de Acción Sectorial, diseñó un plan de movilización para cada política de gestión administrativa, estableciendo cuatro (4) grupos de intervención a saber.

Grupo 1: Políticas de desempeño que requieren intervención, es decir, que deben tener una planeación, seguimiento y evaluación extraordinario desde el Comité de Gestión y Desempeño Sectorial. Su **puntaje es menor a 76 puntos**.

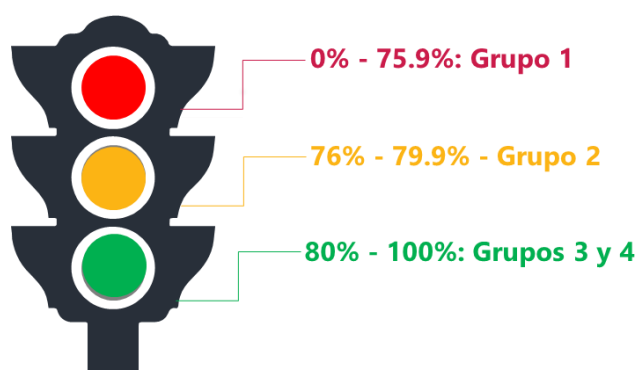
Grupo 2: Políticas de desempeño que requieren apalancamiento, es decir, políticas que deben movilizarse a través de acciones que se formulen y articulen desde las políticas de desempeño con mejores resultados en la medición, con el apoyo focalizado de las entidades líderes y con el soporte de estrategias sectoriales. Su **puntaje está entre 76 y 80 puntos**.

Grupo 3: Políticas de desempeño que deben apalancar a las demás, es decir, políticas que por los resultados de las mediciones evidencian buenas prácticas que pueden transferirse y/o articularse con otras políticas más rezagadas de la misma dimensión o de dimensiones afines, para impulsar su desarrollo. Su **puntaje está entre 80 y 90 puntos**.

Grupo 4: Políticas de desempeño maduras, es decir, políticas que han sostenido resultados en mínimo **tres mediciones por encima de 90 puntos** o que en alguna de las mediciones del cuatrienio 2018-2022 obtenga un puntaje **superior a 95**.

La división en estos grupos ha permitido elaborar rutas diferenciadas para cada entidad, considerando sus particulares y potenciando sus fortalezas.

En ese sentido, se dinamizó la planeación 2020 manteniendo como principio de acción, lograr que cada política logre el mayor nivel de madurez posible.



OBJETIVO TÁCTICO 1: Movilizar las políticas de gestión y desempeño clasificadas en el Grupo No. 1 según sus resultados, al Grupo No. 2 mediante procesos de intervención integral.

En este objetivo se encuentran aquellas políticas de gestión y desempeño que requieren intervención, es decir, que deben tener una planeación, seguimiento y evaluación extraordinario desde el Comité de Gestión y Desempeño Sectorial.

Las Entidades que hacen parte del Grupo No. 1 y que tienen por lo menos una (1) política a intervenir, son las siguientes:

Ministerio de Educación Nacional
ICETEX
INSOR
INCI
ETITC
FODESEP
INFOTEP de San Juan del Cesar
INFOTEP de San Andrés Islas
INTENALCO de Cali
ITFIP del Espinal

El **ICFES** es la única entidad del Sector que no tiene políticas en este Grupo.

Para el tercer trimestre de 2020, el Objetivo Táctico No. 1 tenía tres (3) actividades a cumplir:

A. Identificar y diseñar el plan de intervención integral de las políticas de gestión y desempeño que se encuentran en el grupo 1 acorde con los resultados de FURAG 2020.

Para el cumplimiento de esta actividad (100%) las entidades debían de elaborar el Plan de Intervención Integral de las políticas de gestión y desempeño a intervenir; el Plan deberá estar aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional de cada Entidad.

Todas las entidades ajustaron sus planes de intervención teniendo en cuenta la entrega de los resultados de FURAG 2019 por parte del DAFP, que hizo necesario modificar el plan de intervención elaborado al inicio de la vigencia.

Dado lo anterior las entidades cumplieron al 100% la meta establecida.

B. Ejecutar plan de intervención integral de las políticas de gestión y desempeño que se encuentran en el grupo 1.

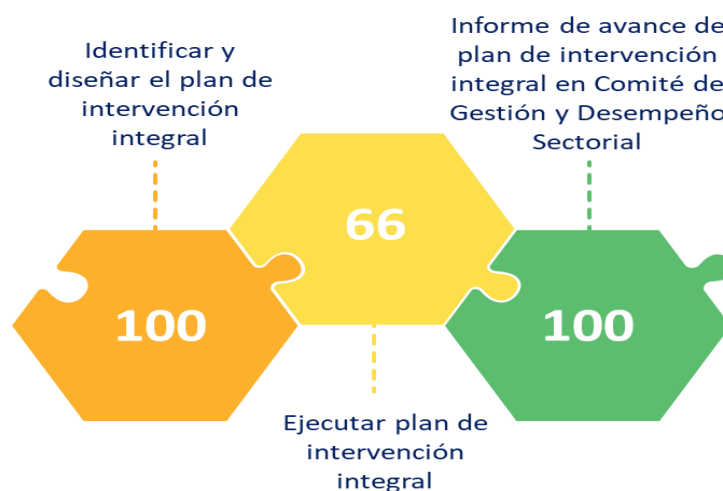
Para esta actividad, las entidades debían presentar mínimo un avance del 66% en la ejecución del plan de intervención.

Realizado el análisis de la información reportada por las entidades se encontró un promedio de avance en la ejecución del 66%. Cumpliendo al 100% la meta establecida para el trimestre.

C. Presentar ante Comité de Gestión y Desempeño Sectorial, avances del plan de intervención integral de las políticas de gestión y desempeño que se encuentran en el grupo 1.

La totalidad de las entidades presentaron ante Comité de Gestión y Desempeño Sectorial, las políticas de gestión y desempeño que cada una de ellas priorizó. El porcentaje de cumplimiento de la actividad fue del 100%.

Gráfica 1 – Objetivo Táctico No 1. Movilizar las políticas de gestión y desempeño clasificadas en el grupo 1 según sus resultados, al grupo 2 mediante procesos de intervención integral



Fuente: Subdirección de Desarrollo Organizacional – PAS 2020 III trimestre, 2020.

Consolidadas las cifras del seguimiento del tercer trimestre del año, se encuentra que el porcentaje de cumplimiento promedio del Objetivo Táctico No. 1 por parte de las entidades fue del 100%; el análisis de la información cualitativa por entidades nos permite inferir el resultado obtenido.

1.1 Información por Entidad

1.1.1. Ministerio de Educación Nacional

Una vez recibidos los resultados FURAG medición 2020, se convocó al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el cual se presentó y aprobó la hoja de ruta para el plan de intervención de las políticas y/o componentes de bajo desempeño (Plan intervención y acta de comité de 2 de junio 2020). La Política de Mejora Normativa con 79,3 la Política Defensa Jurídica con 76.5 y Gestión Presupuestal con 72.8. Adicionalmente se incluyen en el plan de intervención 17 componentes de otras políticas, para su mejora.

En el plan de intervención se registran los avances de las actividades establecidas para las 10 políticas intervenidas, adicionalmente las evidencias de las acciones realizadas a las 30 actividades establecidas en el plan.

En comité sectorial de gestión y desempeño se realizó la presentación de los avances al plan de intervención de las políticas que se priorizaron con bajo desempeño. Se realizaron 4 Comités Extraordinarios Institucionales de gestión y desempeño donde se presentaban los avances realizados.

1.1.2. ICFES

Esta entidad a pesar de no tener políticas dentro del grupo No. 1, diseñó el plan de intervención integral para el cierre de brechas de acuerdo con los resultados del FURAG 2020. Este plan fue presentado y aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional del 3 de julio de 2020.

El plan de intervención integral para el cierre de brechas tiene 45 actividades que presentan avances en su implementación.

El Informe de avance de plan de intervención integral en Comité de Gestión y Desempeño Sectorial se realizó el 30 de septiembre conforme a la agenda programada por el MEN en el cual se presentó el comportamiento del plan de intervención integral de cierre de brechas.

1.1.3. ICETEX

Las Dependencias de Jurídica y Secretaria General identificaron y diseñaron los planes de trabajo de las políticas de Defensa Jurídica y Mejora Normativa, para el cierre de brechas atendiendo las recomendaciones generadas por el FURAG de la vigencia 2019. Estos planes fueron presentados al Comité de Gestión y Desempeño Institucional entre el 03 y el 06 de agosto, fecha en la cual se desarrolló el comité virtual y como evidencia se cuenta con el acta y los correos de aprobación de los miembros. En el caso de la política de Mejora Normativa se presentaron algunas observaciones al plan en términos de redacción, por lo que se procedió a realizar los ajustes correspondientes para la aprobación de dicho plan.

Durante el tercer trimestre en cuanto al cumplimiento de los planes de intervención de las políticas del grupo 1, se realizaron las siguientes actividades por parte de la entidad:

Política de mejora normativa: La Oficina Asesora Jurídica inicio con la revisión del inventario normativo de los reglamentos de crédito, cobranzas y fondo de garantías. Así mismo, se está desarrollando la guía de la política de mejora normativa con el formato de memoria justificativa en compañía de la Oficina Asesora de Planeación.

Política Defensa Jurídica, se proyectó la versión inicial de la resolución que establece el trámite interno para el cumplimiento de sentencias judiciales, conciliaciones y laudos arbitrales a cargo de la entidad, la misma fue socializada a la Vicepresidencia

Financiera y al grupo de Talento Humano para la revisión por parte de las dependencias y ajustes necesarios.

El 30 de septiembre de 2020, el Ministerio de Educación Nacional invitó a las entidades Adscritas y Vinculadas a participar y presentar los avances de las políticas de Gestión y desempeño a través de reunión virtual convocada por Teams, El ICETEX expuso el avance de ejecución de las políticas de Mejora Normativa y Defensa Jurídica las cuales se encuentran en el grupo 1; así como los avances de las demás políticas teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades establecidas en cada uno de los planes de intervención de las políticas de MIPG. En total la entidad cuenta con aproximadamente 70 acciones distribuidas en todas las políticas, que permitirán los cierres de brechas cumpliendo así con las recomendaciones establecidas en el FURAG de la vigencia anterior.

1.1.4. INCI

La Oficina Asesora de Planeación, desarrollo actividades que aportaron al avance del Plan de Intervención Integral de las políticas de gestión y desempeño 2020, las cuales corresponden a: Verificación respuestas reportadas en formulario FURAG 2019 de la Política Mejora Normativa, diligenciamiento y envío mediante correo electrónico del 24/09/2020 del diagnóstico de la Política Mejora Normativa remitido por el MEN, Registro en el aplicativo seguimiento proyectos de inversión (SPI) a los proyectos de inversión con corte al mes de septiembre de 2020, Reunión de seguimiento al Plan de Adquisiciones exponiendo la importancia de cumplir con los porcentajes establecidos para la reserva presupuestal en el Acta del 7/09/2020, diligenciamiento del nuevo autodiagnóstico de la Política Gestión de la Información Estadística, lo cual representa un avance de ejecución del plan de intervención del 66%. Por lo tanto, para esta actividad de seguimiento del Plan de Acción Sectorial para el tercer trimestre de la vigencia 2020, alcanzó un avance del 100%.

El 30 de septiembre de 2020 presentó a través de virtual teams al Comité de Gestión y Desempeño Sectorial el avance del plan de intervención integral de las políticas de gestión y desempeño del Instituto que se encuentran en el grupo 1 acorde a los resultados de FURAG 2019.

1.1.5. INSOR

En el mes de agosto, el Ministerio de Educación realizó asistencia técnica al INSOR en cabeza de la oficina asesora de planeación y sistemas con el fin de ajustar los planes de intervención teniendo en cuenta el puntaje de las políticas de gestión y desempeño con puntaje inferior a 76 (resultados FURAG). Así las cosas, las políticas intervenidas y revisadas con el MEN fueron: POLÍTICA GESTIÓN ESTRATEGICA DE TALENTO HUMANO, POLÍTICA DE INTEGRIDAD y MEJORA NORMATIVA. Las dos primeras políticas se ajustaron de acuerdo con las observaciones del MEN y se presentaron nuevamente para aprobación en comité de gestión y desempeño institucional realizado el pasado 18 de septiembre. En cuanto a la política de mejora normativa, de acuerdo con la reunión sostenida entre el MEN, DAFP y DNP se definió que esta política no aplica para el INSOR teniendo en cuenta que la entidad carece de potestad regulatoria en los temas vinculados a sus funciones y procesos misionales.

Durante el tercer trimestre de la vigencia se avanzó en la ejecución del plan de intervención de las políticas de MIPG. De acuerdo con lo anterior a continuación se detalla el avance por cada ítem así: 1. Aplicación de formatos del Plan de previsión de Talento Humano y construcción metodología para la evaluación de la situación actual de la organización a través del análisis de contexto interno y externo, procesos y capacidad institucional. 2. Se mantiene la aplicación de la encuesta con el fin de tener información referente a los motivos de retiro y así establecer oportunidades de mejora; se aplicó durante el periodo 3 encuestas. El programa de prepensionados se encuentra en construcción y aprobación a través del contrato de bienestar con la caja de Compensación Familiar Compensar. 3. Se realizó comparación de los resultados obtenidos por cada una de las herramientas de medición y a partir del análisis, se proyectaron actividades de mayor impacto. Iniciando con una actividad de "Liderazgo" con líderes de procesos que se llevará a cabo el próximo 13 de octubre en acompañamiento de la psicóloga clínica de la ARL Colmena. Así mismo, se establecen algunas actividades en el contrato de bienestar con la caja de Compensación Familiar Compensar". 4. Participación en las Mesas ECTel del sector con acompañamiento del DANE. 5. Ajuste del Plan de Bienestar para incluir medida alterna a la implementación de la Sala amiga y beneficios para el personal de Servicio al Ciudadano. Aprobación en Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 05 de agosto de 2020. 6. Se realiza revisión y ajuste de las actividades que comprometen la vinculación y desvinculación, así mismo se articula con otros documentos, entre ellos la entrega de cargo, la encuesta de retiro y de manera paralela se complementa con actividades para la gestión del conocimiento. Aprobado 29 de septiembre de 2020. 7. Se define metodología para la recolección de información y la alineación con la evaluación del desempeño, el Plan Institucional de Capacitación (malla Curricular) y direccionamiento estratégico de la entidad. 8. Construcción de pieza comunicativa donde se les recuerda la ubicación de los repositorios de información. Comunicación a los colaboradores. 9. Presentación autodiagnóstico y del borrador "Guía de administración de Conflicto de Intereses del INSOR" en Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 05 de agosto y 18 de septiembre de 2020. 10. Construcción de pieza comunicativa donde se les recuerda la ubicación de los repositorios de información y beneficios de la Intranet. Comunicación a los colaboradores. 11. Presentación borrador "Guía de administración de Conflicto de Intereses del INSOR" y candidatos para la designación de la administración de conflictos de interés en Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 18 de septiembre de 2020. 12. Desde el área financiera se ha realizado el envío de correo a los supervisores de contrato que tienen pendiente legalizar el pago de reservas presupuestales o realizar la solicitud de las respectivas liberaciones. 13. Desde el área financiera se han enviado los respectivos correos a supervisores informando sobre el estado actual de los compromisos. 19. Capacitación con el DANE en la Mesa de Educación Ciencia y tecnología - ECTel sobre la Clasificación Internacional de la Discapacidad para procesos estadísticos. Capacitación Socialización sobre la Política de Gestión de Información Estadística en el Marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG Capacitación en la NTC 1000 de 2017 DANE Capacitación en mesas de trabajo del sector educación en SEN. 20. Reunión con la mesa de datos del INSOR para la formulación de cuatro indicadores estratégicos. Planteamiento a la estructura de la política de Información Estadística.

El 30 de septiembre se llevó a cabo el comité de gestión y desempeño sectorial nro. 06, en el cual se presentaron los resultados y avances del plan de intervención de la entidad.

1.1.6. INTENALCO

El Instituto Técnico Nacional de Comercio “Simón Rodríguez” elaboro Plan de Movilización de Políticas de MIPG en el cual priorizo las siguientes 6 Políticas que obtuvieron resultados inferior de 85% en el Índice de Gestión y Desempeño Institucional de la vigencia 2019: Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, Fortalecimiento Institucional y simplificación de procesos, Defensa Judicial, Mejora Normativa, Servicio al Ciudadano Control Interno. Este Plan fue presentado en el Comité de Gestión y desempeño institucional el 2 de Julio del 2020 y en el Consejo Directivo el día 8 de Julio del 2020.

El INTENALCO ha ejecutado en más del 90% las acciones de mejora de la política de Gestión presupuestal y eficiencia en gasto público; elaboro el plan de residuos tecnológicos e inicio su ejecución, falta elaborar matriz de impactos ambientales y socializar al personal; tienen pendientes las acciones para fortalecer la política de Gestión Normativa y Defensa Judicial; se han ejecutado satisfactoriamente las acciones de la política de atención al ciudadano, donde se definieron indicadores de tiempo de espera, se implementó acción de mejora para fortalecer el proceso y se han adelantado acciones para fortalecer la administración del riesgo en la política de Control Interno.

Se presento al comité de Gestión y desempeño institucional el primer informe correspondiente de seguimiento al Plan de Intervención de Políticas de MIPG 2020, con fecha de corte el tercer trimestre de la vigencia, el cual presenta avances significativos en las políticas de que están siendo intervenidas.

1.1.7. ETITC

En el 3° trimestre de 2020, la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la ETITC presentó el plan de intervención integral para apalancamiento de las políticas que conforman el MIPG, en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en sesión llevada a cabo el 17 de julio de la presente vigencia. Se adoptó el Plan de Intervención de Políticas MIPG, formato entregado por la Subdirección de Desarrollo Organizacional del MEN.

Se priorizó el seguimiento a las políticas ubicadas en el grupo 1. Se inició con la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación con 73 puntos; para ello, la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Transferencia diseñó un diagrama de Gantt con actividades a ejecutarse en la vigencia, de igual modo, se elaboró un documento sobre motivación para aplicación de encuesta a los líderes de proceso frente a la gestión del conocimiento e innovación, y se puso a disposición el formulario a los líderes para consolidar las buenas prácticas de gestión del conocimiento y la innovación al interior de la ETITC.

De igual manera, la Secretaría General de la ETITC trabajó en la Política de Mejora Normativa, evidenciable en las asistencias técnicas realizadas por la SDO del MEN. De otro modo, se trabajó en el fortalecimiento de las políticas de Gobierno Digital, Servicio al Ciudadano, Racionalización de Trámites, Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción y Gestión Documental, con el liderazgo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Se elaboró y presentó el informe de actividades para la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación, elaborado por la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Transferencia. De igual modo, se presentó el avance del plan de apalancamiento de políticas en el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño.

1.1.8. INFOTEP DE SAN ANDRÉS ISLAS

El plan de intervención fue aprobado por el comité de gestión y desempeño el pasado 24 de agosto, mediante RESOLUCION 097 DEL 27/08/2020 con las políticas priorizadas en el mismo: Gestión estratégica del talento humano; Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público; Defensa Jurídica; Servicio al ciudadano; Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional; Igualmente, se incluyó una séptima política por ser nueva: Gestión de la Información Estadística por ser nueva.

Se recibieron asistencias técnicas para las políticas de defensa jurídica, trámites y talento humano que hacen parte del plan de intervención 2020. Y se ejecutaron las siguientes actividades contempladas dentro del plan:

1. Definir indicadores para hacer seguimiento y evaluación de la gestión de la entidad, que sean de fácil implementación (relación costo beneficio).
2. Informe de ejecución del presupuesto de la vigencia.
3. Documentar dentro de los planes de talento humano acciones para desvinculación asistida y permisos de lactancia.
4. Aplicar las pruebas necesarias para garantizar la idoneidad de los candidatos en la selección de un gerente público o de un empleo de libre nombramiento y remoción. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación. (lista de chequeo y procedimiento de selección e inducción).
5. Caracterización de usuarios internos
6. Definir, implementar y aprobar el procedimiento para las PQRSD verbales.
7. Capacitar al personal de servicio al ciudadano

En el comité de gestión y desempeño del 30 de septiembre de 2020 se realizó presentación de los avances y rezagos que se tienen en cuanto a la implementación del plan de intervención integral.

1.1.9. INFOTEP DE SAN JUAN DEL CESAR – LA GUAJIRA

El 30 junio fue aprobado por Comité de Gestión y Desempeño Institucional, el ajuste al plan de intervención integral de las políticas de Gestión y desempeño, priorizando aquellas políticas cuyo índice de desempeño fue inferior a 76%. Entre ellas estaban:

- 1) Política de Gestión Normativa (68.1%): se busca mejorar la planeación regulatoria, el inventario normativo - simplificación normativa y transparencia normativa

2) Política de Defensa Jurídica (75.5%): está orientada a fortalecer la defensa técnica del estado, definir los tipos de daño jurídico y promover la mediación en la solución de conflictos.

3) Política de Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público (71.4%).

Se avanzó en la ejecución del plan de intervención integral de las políticas de gestión y desempeño que se encuentran en el grupo 1, así: En la política de gestión normativa de siete (7) actividades programadas se realizaron 6 (86%). En la política seguridad jurídica de tres (3) actividades programadas se realizaron 3 (100%). En la política de gestión presupuestal de tres (3) actividades programadas se realizaron 3 (100%). Un cumplimiento del plan de intervención del 90% en general.

El 30 septiembre se presentó al Comité de Gestión y Desempeño Sectorial el informe de avance del plan de intervención de las políticas de gestión y desempeño que se encuentran en el grupo 1.

1.1.10. ITFIP

Se ajustó teniendo en cuenta los resultados del FURAG 2019, incluyendo Defensa Jurídica (Avances 65% - con acciones de diseño las Políticas de prevención de daño antijurídico, Formulación de directrices de conciliación y se decide en los términos previstos la procedencia de las solicitudes de conciliación elevadas ante la entidad).

Se presentó y socializó en el Comité de Gestión y Desempeño Sectorial mes de septiembre de 2020.

1.1.11. FODESEP

Una vez diseñado el plan de intervención de las políticas que se encuentran en el grupo 1, se priorizan tres (3) políticas: Gestión Documental, Servicio al Ciudadano y Seguimiento y evaluación al desempeño institucional.

Se realizó el mayor avance en la política de gestión documental, contando con el envío de las TRD a la AGN. Las otras dos políticas se priorizan para el último trimestre para lograr el objetivo propuesto

El Fondo de Desarrollo de la Educación Superior - FODESEP realizó la presentación en el Comité Gestión y Desempeño Sectorial del mes de Septiembre, en el que se presentó el plan de intervención aprobado para la movilización de 3 políticas.

2. OBJETIVO TÁCTICO 2: Diseñar estrategias transversales para el sector que apalanquen el proceso de transformación cultural y las políticas del Grupo 2

En este objetivo el Ministerio de Educación Nacional y las diez (10) entidades adscritas y vinculadas poseen algunas políticas de desempeño que requieren apalancamiento, es decir, políticas que deben movilizarse a través de acciones que se formulen y articulen desde las políticas de desempeño con mejores resultados en la medición, con el apoyo focalizado de las entidades líderes y con el soporte de estrategias sectoriales.

El Objetivo Táctico No. 2 tenía 14 actividades a implementar en el tercer trimestre de 2020.

A. Participación de los servidores de las EAV en el curso de Plan Nacional de Desarrollo de la escuela corporativa del sector.

En esta actividad en el III trimestre de 2020 las entidades deberían presentar un avance del 66%, sin embargo, la plataforma del Portal Colombia Aprende presentó problemas para el ingreso al Curso, lo que afectó el valor obtenido al final del trimestre que fue de un avance del 11%.

B. Participación de los servidores de las EAV en el curso de Transparencia y acceso a la información de la escuela corporativa del sector.

En esta actividad en el III trimestre de 2020 las entidades deberían presentar un avance del 66%, pero se presentó una situación similar a la actividad anterior con la plataforma donde se encuentra en Curso de Integridad y Transparencia del DAFP, producto de actualizaciones que se estaban realizando que no permitieron en determinado momento el ingreso de los servidores a inscribirse e iniciarlo. En consecuencia, el logro obtenido en el trimestre fue del 33%.

C. Participación de servidores nuevos de las entidades, en el curso de MIPG de la Función Pública.

Para el cumplimiento de esta actividad en el tercer trimestre (75%), las entidades debían de haber avanzado en la inscripción y participación de sus servidores nuevos en el curso del MIPG.

El porcentaje de cumplimiento promedio fue del (79%) ligeramente superior a la meta propuesta.

D. Participación de los directivos citados de las entidades, en los encuentros de transformación cultural del sector.

Se cumplió con la meta establecida para esta actividad (66%), los directivos de las entidades participaron en los encuentros de transformación cultural del sector programados durante el trimestre.

En el mes de julio se realizó un Encuentro denominado "Trabajo en Equipo Jefes de Planeación y Control Interno", con la participación de todas las entidades.

E. Presentar a la alta dirección una propuesta de mejora organizacional a partir del análisis de las PQRS.

La meta cumplida para esta actividad estuvo por debajo (60%) de lo planeado (66%) por parte de las entidades; El FODESEP se encuentra realizando la validación de sus PQRS.

F. Implementar las decisiones de la alta dirección con relación a las propuestas de mejora presentadas a partir del análisis de las PQRS, mejorando un proceso a través de metodologías de análisis integral del servicio.

Para el cumplimiento de esta actividad (66%) las entidades tenían que haber avanzado en la implementación de la propuesta de mejora organizacional a partir del análisis de las PQRS

El porcentaje de cumplimiento promedio fue del 60%; entidades como el ICFES e ICETEX informaron un cumplimiento del 100% de la meta, mientras ITFIP (0%) y FODESEP (0%) comunicaron que se encuentran en ajustes de la propuesta.

G. Evaluar y presentar a la alta dirección los resultados de las mejoras implementadas en 2019 a partir del análisis de las PQRS.

Esta actividad dará inicio en el último trimestre de 2020, sin embargo, el ICFES presentó informe del cumplimiento total de la actividad (100%) e ITFIP comunicó avance del 50%.

H. Estructurar un plan de trabajo para la implementación de la política de gestión ambiental con la aplicación de metodologías de innovación.

Para el cumplimiento de esta actividad (100%) las entidades tenían que haber avanzado en la estructuración del plan de trabajo para la implementación de la política de gestión ambiental con la aplicación de metodologías de innovación.

El porcentaje de cumplimiento promedio fue del (90%) inferior a la meta propuesta en razón que el FODESEP (70%) y el ITFIP (25%), presentaron avance menor al presupuestado.

I. Ejecutar las actividades del plan de trabajo para la implementación de la política de gestión ambiental.

En esta actividad en el III trimestre de 2020 las entidades deberían presentar un avance del 40%, se logró superar levemente la meta propuesta el valor obtenido fue del 37%; algunas entidades presentaron siguientes porcentajes de avance: ICFES (85%), INFOTEP de San Juan (80%), INFOTEP San Andrés (5%), ITFIP (20%) y FODESEP (0%).

J. Estructurar un plan de trabajo para la implementación de la política de gestión de la información estadística con la aplicación de metodologías de innovación.

En esta actividad en el III trimestre de 2020 las entidades deberían haber cumplido la meta al 100%, sin embargo, se logró un cumplimiento del 86%, debido a que el ITFIP tuvo un avance del 50% y FODESEP del 0% .

K. Ejecutar las actividades del plan de trabajo para la implementación de la política de gestión de la información estadística.

En esta actividad en el III trimestre de 2020 las entidades deberían presentar un avance del 40%, se logró una meta levemente inferior a la meta propuesta, el valor obtenido fue del 37%; algunas entidades presentaron siguientes porcentajes de avance: ICETEX (50%) y FODESEP (0%).

L. Diseñar y aplicar encuesta de satisfacción para el cliente de procesos y servicios internos.

Para el cumplimiento de esta actividad (50%) las entidades tenían que haber avanzado en el diseño y aplicación de la encuesta de satisfacción para el cliente de procesos y servicios internos.

El porcentaje de cumplimiento promedio fue del (50%); INFOTEP de San Juan informó que ya cumplió al 100% con la meta, mientras FODESEP comunicó un avance del 0%.

M. Realizar ejercicio de socialización y seguimiento de los riesgos de corrupción de las entidades y del sector identificados para la vigencia.

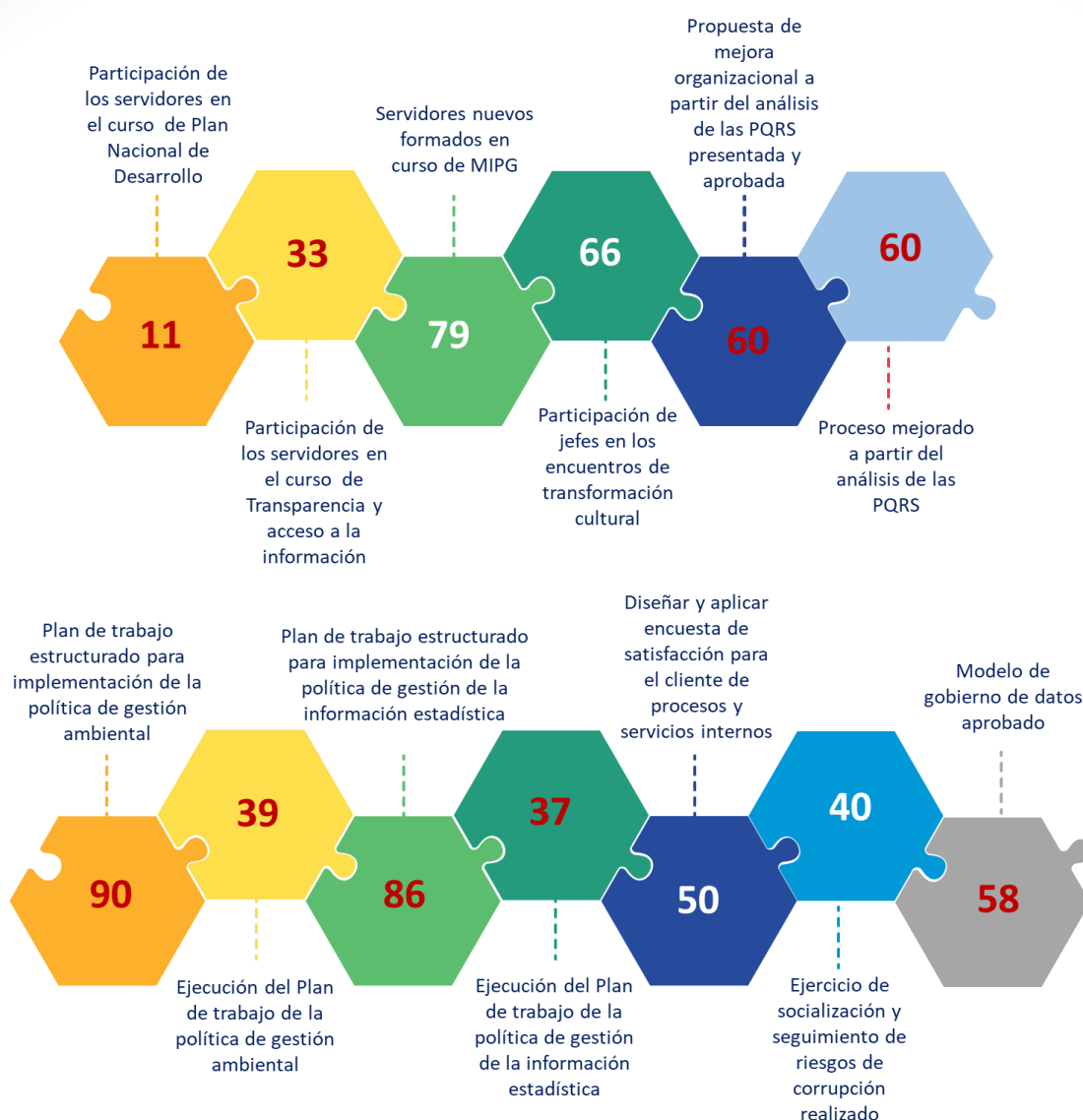
El cumplimiento de esta actividad fue del 100% por parte de las entidades, que en Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del cuatro de septiembre, socializaron y aprobaron los riesgos de corrupción del sector, posteriormente en Comité del 30 de septiembre, presentaron los avances realizados por cada entidad frente a los riesgos de corrupción del sector.

N. Diseñar y presentar para aprobación del Comité de Gestión y Desempeño Institucional, el modelo de gobierno de datos de la entidad.

Para el cumplimiento de esta actividad (60%) las entidades tenían que haber avanzado en el diseño y presentación ante el Comité de Gestión y Desempeño Institucional del Modelo de Gobierno de Datos de la entidad.

El porcentaje de cumplimiento promedio fue del 58% levemente inferior a la meta propuesta para las entidades; entidades como el MEN e ICFES cumplieron la meta al 100%, FODESEP, ITFIP e INTENALCO están por debajo de la meta con porcentajes de cumplimiento del 20%, 30% y 25% respectivamente.

Gráfica 2 – Diseñar estrategias transversales para el sector que apalancen el proceso de transformación cultural y las políticas del Grupo 2



Fuente: Subdirección de Desarrollo Organizacional – PAS 2020 III trimestre, Octubre de 2020.

2.1. Información por Entidad

2.1.1. Ministerio de Educación Nacional

El Plan de intervención integral fue aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, se registraron avances de las actividades establecidas para las 10 políticas intervenidas. En comité sectorial de gestión y desempeño se realizó la presentación de sus avances.

Durante el tercer trimestre, se inscribieron al Curso sobre el PND once servidores, de los cuales lo completó al 100%, los otros avanzaron entre el 20% y el 45%; debido a la baja participación se planteó para el cuarto trimestre realizar una convocatoria masiva con el fin de cumplir con el objetivo propuesto para esta actividad.

Para el curso de Integridad y transparencia, se encuentran inscritos 222 servidores, de los cuales 178 cuentan con certificado y 44 servidores tiene pendiente la certificación. Para el curso de MIPG impartido por el DAFP durante el III trimestre se identificaron 11 servidores adicionales a los reportados en el II trimestre (45), lo que indica que 56 servidores cuentan con certificado, quedando pendientes 29 servidores.

En el mes de julio se realizó el Encuentro "*Trabajo en Equipo Jefes de Planeación y Control Interno*", se realizaron dos sesiones con la participación de las EAV y el MEN.

El 1 de septiembre, se presentó a la Dirección de Calidad de EPBM, el instrumento relacionado con el trámite de convalidaciones de títulos obtenidos en el exterior de Educación Básica, en dicho espacio también se socializó la propuesta de mejora teniendo como insumo las volumetrías del procedimiento (PQRSD, satisfacción y datos de operación). Asimismo, con el propósito de fortalecer el uso de las PQRSD para la mejora de procesos, en el marco de la Revisión por la Dirección que se realizó el 24 de julio, se presentó los resultados del indicador de oportunidad de PQRSD, así como el análisis de no conformidad de dicho producto del período 2019-2020.

Con base la información presentada a la Alta Dirección se generó y se entregó una propuesta para mejorar los indicadores de calidad a partir de una ruta del monitoreo y capacitación del personal. Una vez definidas las rutas se propuso la implementación de un plan de respuesta anticipada, con el objetivo de tomar decisiones apropiadas, más no inesperadas pues un plan definido con antelación permite contemplar los posibles riesgos que se presenten durante un periodo de medición para corregirlos o reaccionar ante ellos de manera coherente.

Por otra parte, de acuerdo con la información presentada en la Revisión por la Dirección del 24 de julio, se solicitó a los directivos un plan de mejoramiento para el sistema SIG, con acciones que permitieran eliminar la causa que origina la situación incumplimiento de los tiempos de ley para de las respuestas de las PQRSD. La SDO acompañó las dependencias a través de mesas de trabajo, como resultado de los espacios antes mencionados, se formularon 3 acciones de mejora, con 7 actividades asociadas.

Asimismo, para fortalecer la cultura de la toma de decisiones basadas en evidencias, en particular aquellas relacionadas con los indicadores de servicio, la SDO y la Oficina de Innovación generaron, a través del Laboratorio MEN territorio, un espacio de ideación para obtener estrategias que permitan utilizar los datos, incluyendo las PQRSD, como fuente primordial para la mejora de procesos. Durante el mes de septiembre se generó la campaña de expectativa y se programó el espacio para el 1 de octubre.

Se realizó la estructuración del plan de trabajo de la política ambiental, que tiene planteadas cinco actividades de las cuales dos se llevaron a cabo en el tercer trimestre que corresponden a la presentación en la mesa técnica ambiental los Indicadores correspondientes al segundo cuatrimestre del 2020 y la realización de la mesa de trabajo donde se socializó la información del sistema de gestión ambiental a los servidores de la Subdirección de Gestión Administrativa.

Se realizó la estructuración del plan de trabajo de la política estadística, durante el trimestre se construyeron y aplicaron varios instrumentos para medir la satisfacción de los clientes internos, también se desarrolló y virtualizó una encuesta que permitirá medir la satisfacción de todos los servicios que se prestan al interior de la entidad, se aplicará en el último trimestre del año.

En Comité Sectorial de gestión y desempeño del cuatro de septiembre, se socializaron y aprobaron los riesgos de corrupción del sector, posteriormente en comité sectorial de gestión y desempeño del 30 de septiembre, se realizó la presentación del Informe de avance correspondiente al análisis realizado por cada entidad frente a los riesgos de corrupción del sector.

En Comité Institucional de gestión y desempeño del 7 de julio de 2020, se presentó y aprobó el modelo de gobierno de datos y la mesa técnica que forma parte del modelo.

Durante el tercer trimestre, se recibió por parte del DAFP la constancia de recibido del documento de lección aprendida de buena práctica y la lección aprendida en relación con el "*Primer Encuentro Deportivo del Sector Educación*"; en la constancia destacan la valiosa experiencia que permitirá facilitar el intercambio de aprendizajes entre las entidades y de esta manera fortalecer la gestión del conocimiento.

2.1.2. ICFES

El plan de intervención integral para el cierre de brechas tiene un avance del 36% teniendo en cuenta que 45 actividades presentan avances en su implementación.

El Informe de avance de plan de intervención integral en Comité de Gestión y Desempeño Sectorial se realizó el 30 de septiembre conforme a la agenda programada por el MEN en el cual se presentó el comportamiento del plan de intervención integral de cierre de brechas.

De un total de 120 personas de la planta del Icfes, 10 personas han realizado el curso de Plan Nacional de Desarrollo de la escuela corporativa del sector. De un total de 120 personas de la planta del Icfes, 16 personas han realizado el curso de Transparencia y acceso a la información. Todos los servidores ya realizaron el curso de MIPG.

Se contó con la participación de directivos en los dos encuentros denominados "Fortalecimiento del trabajo en equipo", liderados por el señor Rodolfo Cano y el Ministerio de Educación Nacional.

La estructuración del plan de trabajo para la implementación de la política ambiental se encuentra establecido en el POA de gestión ambiental el cual tiene un avance a corte de septiembre del 84,82%, se programó la realización de un seguimiento mensual en las mesas de trabajo de gestión ambiental de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.

A partir de la aprobación de la política ambiental en el mes de mayo se proyectaron actividades mensuales para su implementación, donde se resaltan las socializaciones

de los componentes de la política ambiental, piezas informativas para evidenciar la pertinencia de los programas de gestión ambiental con la implementación de los compromisos estipulados en la política ambiental del Instituto, capacitaciones y evaluaciones de conocimiento de la política ambiental a los colaboradores. Se han ejecutado 5 actividades, las cuales fueron de socialización y divulgación.

El Plan de trabajo para la política de gestión de información estadística, ya se encuentra estructurado con la aprobación del comité de gestión y desempeño. Para el seguimiento del tercer trimestre se llevó a cabo la fase de preparación, comprendiendo: la elaboración del plan de trabajo, selección y contratación de las personas involucradas en el proceso, comunicación asertiva con el DANE para definición del tipo de operación estadística, inclusión de la operación estadística dentro del Plan Estadístico Nacional 2021, y una fase 0 de preparación, socialización, presentación general de planeación, adaptación requisitos Norma NTC PE 1000:2020 DANE-ICFES y una reunión general con los responsables asignados por los líderes de cada área y que acompañarán todo el proceso de certificación.

El Icfes realizó seguimiento de la satisfacción de los clientes en cuanto al cumplimiento de sus necesidades y expectativas, a través de las herramientas de medición encuestas de satisfacción.

Se actualizó y consolidó el mapa de riesgos de corrupción en página web; se realizó el análisis con procesos para adopción de riesgos de corrupción sectoriales propuestos por MEN.

El modelo de gobierno de datos que se implementó en el Icfes fue llevado al Comité de Gestión y Desempeño de enero de 2019. En este Comité se aprobó el modelo y se formalizó mediante la resolución 126 de febrero 13 de 2019.

Las políticas que se encuentran en el grupo 3 y sobre las cuales se encuentran en elaboración las lecciones aprendidas son: defensa jurídica, integridad, racionalización de tramites, seguimiento y evaluación del desempeño institucional y servicio al ciudadano. Se realizó la actualización del formato institucional para la documentación de las lecciones aprendidas. De igual manera se programaron mesas técnicas con las áreas que lideran estas políticas para exponer los principales lineamientos y así acompañar la consolidación de la información y el análisis necesario para documentar las lecciones aprendidas.

2.1.3. ICETEX

Las Dependencias de Jurídica y Secretaria General identificaron y diseñaron los planes de trabajo de las políticas de Defensa Jurídica y Mejora Normativa, para el plan de cierre de brechas atendiendo las recomendaciones generadas por el FURAG de la vigencia 2019. Estos planes fueron presentados al Comité de Gestión y Desempeño Institucional entre el 03 y el 06 de agosto, fecha en la cual se desarrolló el comité virtual.

Durante el tercer trimestre en cuanto al cumplimiento de los planes de intervención de las políticas del grupo 1, se realizaron las siguientes actividades:

Política de mejora normativa: La Oficina Asesora Jurídica inicio con la revisión del inventario normativo de los reglamentos de crédito, cobranzas y fondo de garantías. Igualmente, se revisó la documentación normativa del fondo de garantías con sus modificatorios, los cuales están pendientes de aprobación por parte de la Vicepresidencia de crédito y Cobranzas. Así mismo, se está desarrollado la guía de la política de mejora normativa con el formato de memoria justificativa en compañía de la Oficina Asesora de Planeación.

Política Defensa Jurídica: se proyectó la versión inicial de la resolución que establece el trámite interno para el cumplimiento de sentencias judiciales, conciliaciones y laudos arbitrales a cargo de la entidad, la misma fue socializada a la Vicepresidencia Financiera y al grupo de Talento Humano para la revisión por parte de las dependencias y ajustes necesarios.

El 30 de septiembre de 2020, el Ministerio de Educación Nacional invito a las entidades Adscritas y Vinculadas a participar y presentar los avances de las políticas de Gestión y desempeño a través de reunión virtual convocada por Teams, El ICETEX expuso el avance de ejecución de las políticas de Mejora Normativa y Defensa Jurídica.

Frente a la participación de los servidores de la entidad en el curso de Plan Nacional de Desarrollo de la Escuela Corporativa del sector, en la plataforma del Ministerio de Educación, El Grupo de Talento Humano de la Secretaria General, inicio con la gestión de establecer cuales funcionarios son los más idóneos para realizar el curso teniendo en cuenta el contenido de este. El día 10 de septiembre se envió comunicado electrónico a 25 servidores que actualmente tienen el rol de coordinadores, para que se inscribieran a la Escuela Corporativa y realizaran el curso. A la fecha dos servidores han realizado el curso. De conformidad con lo conversado con el MEN, deben realizar el curso 78 servidores de ICETEX.

En el caso de los nuevos colaboradores desde su ingreso a través de la inducción se solicita la realización del curso de Transparencia y Acceso a la Información, como uno de los requisitos de certificación del programa de Inducción con el que cuenta el Grupo de Talento Humano.

El Grupo de Talento Humano reportó que de los 14 funcionarios que han ingresado nuevos a la entidad, todos han finalizado el curso de MIPG cargado en la plataforma del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Para el tercer trimestre el Ministerio de Educación cito a las entidades a las dos jornadas de “Fortalecimiento trabajo en equipo” que iban dirigidas a articular y mejorar las comunicaciones entre las Oficinas de Planeación y Control interno de las EAV, las cuales las dirigió el señor Rodolfo Cano, jornadas en las que participo el ICETEX.

La Oficina Comercial y de Mercadeo realizo la presentación ante Junta Directiva de la propuesta de mejora organizacional a partir del análisis de las PQRS, dentro de la propuesta se detallaron varias cambios representativas que buscan la mejora en la atención al ciudadano, entre las cuales se encuentra el chatbot de atención, que es

un mecanismo de atención adicional, el cual busca garantizar la correcta atención y respuesta oportuna a los diferentes requerimientos de los beneficiarios y ciudadanos que ingresen a través de la página web de la entidad, contribuyendo a una experiencia diferente para las personas que requieran información.

El Grupo de Recursos Físicos de la Secretaria General, estructuró el plan de trabajo para la implementación de la política de gestión ambiental el cual fue aprobado en el Comité Institucional de Gestión y desempeño CIGD del 24 de junio de 2020. Este plan de trabajo esta soportado sobre los lineamientos de la norma ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental y contiene los objetivos, definiciones, indicadores, identificación de necesidades y expectativas de las partes interesadas y los riesgos del impacto ambiental. En el tercer trimestre, se avanzó en la identificación de la matriz de riesgos de impacto ambiental.

Como se evidencia desde el segundo trimestre, la Oficina Asesora de Planeación estableció el plan de trabajo para la implementación de la política de gestión de la información estadística; este plan incluye la implementación de las fases del proceso estadístico y la operación que permitirá asegurar las actividades, herramientas y elementos que soportan el proceso estadístico de otorgamiento de crédito en el ICETEX, vale la pena aclarar que este alcance fue establecido con el DANE en el marco del Sistema Estadístico Nacional (SEN). Este plan se aprobó en el Comité Institucional de Gestión y desempeño CIGD del 24 de junio de 2020. A continuación, detallamos las actividades más destacables realizadas en torno al plan de trabajo durante los meses de julio a septiembre:

Fase 1 Detección y análisis de necesidades

- Desarrollo del borrador del documento de definición de los Grupos de interés de Información Estadística del ICETEX (60%)
- Redefinición de los objetivos de la operación estadística de Crédito Educativo de la operación estadística de Crédito Educativo (100%)
- Desarrollo del mecanismo de consulta de necesidades de información (100%)
- Elaboración del Plan general de la operación estadística de Crédito Educativo 2020-2021 (60%)

Fase 2 Diseño

- Rediseño temático de la operación estadística de Crédito Educativo (100%)
- Rediseño estadístico de la operación estadística de Crédito Educativo (100%)
- Desarrollo del borrador de la ficha metodológica de la operación estadística de Crédito Educativo (80%)
- Definición del diccionario de datos de la operación estadística de Crédito Educativo (100%)
- Inicio del desarrollo del Documento metodológico (20%)
- Diseño de los productos estadísticos de la operación estadística de Crédito (80%)

Fase 3 Construcción: Se realizaron reuniones con la VOT para aplicar mejoras en el proceso de generación de los resultados (20%): Actualmente se considera cargar la base de datos histórica como un DataMart en Google Cloud Plataforma para mejorar los aspectos de calidad

Fase 4 Acopio: Consolidación de las bases de datos históricas (80%)

Fase 5 Procesamiento

- Bases de datos preliminar integrada, codificada y depurada (100%)
- Productos estadísticos de la operación estadística de Crédito procesados preliminarmente (100%)

Fase 7 Difusión: Diseño del tablero de PowerBI a difundir.

Una vez establecido el análisis del estudio multivariable se diseño una encuesta de satisfacción de procesos y servicios internos, el cual fue socializado con los líderes del equipo MECI de los procesos priorizados.

Se reviso, analizo y realizo el seguimiento con cada uno de los líderes de procesos de la matriz de riesgo de corrupción de la entidad, identificando la necesidad de incluir nuevos riesgos, causas o controles.

Se realizaron los procesos de contratación para la adjudicación del proceso de Gobierno de datos, para lo cual se adjudicó contrato el 27 de julio y se perfecciono el contrato el 30 de julio, firmando acta de inicio de contrato el 11 de agosto de 2020.

La entidad identifico y documento la lección aprendida de "firma Digital", la cual fue reportada por el Grupo de Administración de Recursos físicos en el portal de talento humano en la sección de Gestión del Conocimiento, adicionalmente esta lección aprendida fue aprobada el 17 de abril de 2020 por el Comité de Gestión de Desempeño. Igualmente se realizó el diligenciamiento del formato del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP con el acompañamiento de la Dirección de Tecnología quienes son los líderes del proyecto de firma digital en la entidad y adquirieron la contratación de esta.

2.1.4. INCI

Para el tercer trimestre de la vigencia 2020, se realizó y presentó al Comité de Gestión y Desempeño Institucional el Plan de Intervención de las políticas de gestión y desempeño que se encuentran en el grupo 1 acorde con los resultados de FURAG 2019, el cual fue aprobado mediante acta No. 03 de fecha 29/06/2020.

La Oficina Asesora de Planeación, desarrollo actividades que aportaron al avance del Plan de Intervención Integral de las políticas de gestión y desempeño 2020, las cuales corresponden a: Verificación respuestas reportadas en formulario FURAG 2019 de la Política Mejora Normativa, diligenciamiento y envío mediante correo electrónico del 24/09/2020 del diagnóstico de la Política Mejora Normativa remitido por el MEN, registro en el aplicativo seguimiento proyectos de inversión (SPI) a los proyectos de inversión con corte al mes de septiembre de 2020, Reunión de seguimiento al Plan de Adquisiciones exponiendo la importancia de cumplir con los porcentajes establecidos para la reserva presupuestal en el Acta del 7/09/2020, diligenciamiento del nuevo autodiagnóstico de la Política Gestión de la Información Estadística.

El 30 de septiembre de 2020 se presentó a través de virtual teams al Comité de Gestión y Desempeño Sectorial el avance del plan de intervención integral de las políticas de gestión y desempeño del Instituto que se encuentran en el grupo 1 acorde a los resultados de FURAG 2019.

En lo referente a la meta de participación de los servidores del INCI en el Curso del Plan Nacional de Desarrollo de la escuela corporativa del Sector, se encuentran en verificación el número de servidores que participaron de esta actividad e igualmente se encuentran indagando las gestiones y el procedimiento que se deben desarrollar para llevar a cabo este tipo de cursos con la escuela Corporativa, por lo tanto para el tercer trimestre no se presenta avance para esta meta.

Para el tercer trimestre se verificó con el Grupo de Gestión Humana y de la información sobre la cantidad de servidores públicos que participaron en el curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública, indicando que 54 de los 72 funcionarios del Instituto Nacional para Ciegos (INCI) se encuentran certificados en el curso en mención.

En cuanto a la participación de servidores nuevos de la entidad y su participación en el curso del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Función Pública, reafirmando la vinculación de un (1) funcionario nuevo el cual desempeñaba funciones en otra entidad del sector público y su curso de MIPG se encuentra certificado.

El Instituto Nacional para Ciegos -INCI participó en cuatro reuniones virtuales: dos reuniones de Trabajo en Equipo oficinas Control Interno y Planeación EAVs. Seguidamente en otras dos reuniones aplicadas al INCI en Trabajo en Equipo Asesor Control Interno y Oficina Planeación.

La Oficina Asesora de Planeación estructuró la propuesta final de mejora organizacional a partir del análisis de las PQRS y se presentaron para su aprobación alta dirección, reunión del Comité de Gestión y Desempeño el día 29/06/2020 registrado y aprobado mediante acta No. 03. Durante el trimestre se realizó seguimiento a las acciones que se venían adelantando desde la construcción de la propuesta encontrando que se avanzó en: - Diversificar los Canales de atención para agilizar la recepción y las respuestas de acuerdo a los términos de ley; - Reorganizar los ejes temáticos de las PQRS, homologándolos con los servicios que el INCI brinda a los ciudadanos;- Brindar estrategias en la atención presencial, para mejorar el servicio a los ciudadanos; - Apoyar a las Dependencias que brindan servicios a usuarios en general y especialmente a personas con discapacidad de manera integral; - Solicitar apoyo a otras dependencias para agilizar y mejorar el servicio en la atención a los ciudadanos .

El Instituto Nacional para Ciegos- INCI registró que el proceso administrativo elaboró el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA 2020 durante el primer trimestre y que por lo tanto la actividad fue finalizada y reportada en el seguimiento del segundo trimestre del 2020 alcanzando un avance del 100%. Las acciones definidas en el plan institucional de gestión ambiental avanzan cumplimiento 3 informes de 4 propuestos.

La oficina Asesora de Planeación del Instituto Nacional para Ciegos (INCI) estructuró actividades para apoyar el avance y fortalecimiento de la política gestión de la información dentro de un plan de trabajo conforme a las capacidades del INCI. En el

tercer trimestre, se desarrollaron dos de las tres actividades registradas dentro del plan de trabajo para la implementación de la política de gestión de la información, la primera corresponde a la capacitación referente a la Política de gestión de la información estadística (realizada en capacitaciones virtuales del 2 y 8 de julio, en la norma PE1000 y de la Política de Gestión estadística) del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) la cual se cumplió al 100%, la otra corresponde al diligenciamiento de la herramienta en Excel del Formulario Único de Reporte de Avances a la Gestión (FURAG) 2019 correspondiente a las preguntas de la política de Gestión de la Información diligenciado con observaciones, la cual se encuentra en una ejecución del 90% ya que se priorizó el diligenciamiento del nuevo autodiagnóstico creado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) para armonizar la información registrada en estas dos herramientas, por lo anterior la ejecución del plan de trabajo se encuentra en un avance del 63%.

De otra parte, a través del proceso de Gestión Humana se continuo el desarrollo de Encuestas de la Secretaria General – Grupo Gestion Humana y de la Información, aplicando cuestionario virtual enviado a los servidores públicos del Instituto el 27/07/2020 sobre la percepción del clima organizacional incluyendo sugerencias al respecto.

En el tercer trimestre del 2020 la oficina Asesora de Planeación realizó la socialización y publicación de la propuesta de riesgos de corrupción, elaborada con base en las sugerencias del Ministerio de Educación – MEN, el día 30 de septiembre con los líderes de procesos y al 5 de Octubre se realizó seguimiento a las acciones y su publicación en la página web de la Entidad.

Para el tercer trimestre se consultaron diferentes fuentes de información para construir la propuesta del modelo, una vez se conocieron diferentes definiciones y conceptos del tema, se realizó la elaboración de un modelo que aglutine la información que maneja el Instituto, dicha propuesta se envió a los miembros del grupo directivo con el propósito de recoger las inquietudes realizar los ajustes a que haya lugar y someterla a aprobación definitiva del Comité de Gestión y Desempeño Institucional.

En el tercer trimestre se evaluaron varios formatos para documentar la lección aprendida. Política Planeación Institucional, se definió el formato, se adoptó dicho formato en el sistema integrado de gestión del INCI, se diligenció la lección en el formato adoptado y se incluyó dentro del Proceso Direccionamiento Estratégico, en el Procedimiento de Seguimiento.

2.1.5. INSOR

En el mes de agosto, el Ministerio de Educación realizó asistencia técnica al INSOR en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, con el fin de ajustar los planes de intervención teniendo en cuenta el puntaje de las políticas de gestión y desempeño con puntaje inferior a 76 (resultados FURAG). Así las cosas, las políticas intervenidas y revisadas con el MEN fueron: POLITICA GESTIÓN ESTRATEGICA DE TALENTO HUMANO, POLITICA DE INTEGRIDAD y MEJORA NORMATIVA. Las dos primeras políticas se ajustaron de acuerdo con las observaciones del MEN y se presentaron

nuevamente para aprobación en comité de gestión y desempeño institucional realizado el pasado 18 de septiembre. En cuanto a la política de mejora normativa, de acuerdo con la reunión sostenida entre el MEN, DAFP y DNP se definió que esta política no aplica para el INSOR teniendo en cuenta que la entidad carece de potestad regulatoria en los temas vinculados a sus funciones y procesos misionales.

Durante el tercer trimestre se avanzó en la ejecución del plan de intervención de las políticas de MIPG. De acuerdo con lo anterior a continuación se detalla avance el avance por cada ítem: 1. Aplicación de formatos del Plan de previsión de Talento Humano y construcción metodología para la evaluación de la situación actual de la organización a través del análisis de contexto interno y externo, procesos y capacidad institucional. 2. Se mantiene la aplicación de la encuesta con el fin de tener información referente a los motivos de retiro y así establecer oportunidades de mejora; se aplicaron durante el periodo tres encuestas. El programa de prepensionados se encuentra en construcción y aprobación a través del contrato de bienestar con la caja de Compensación Familiar Compensar. 3. Se realizó comparación de los resultados obtenidos por cada una de las herramientas de medición y a partir del análisis, se proyectaron actividades de mayor impacto. Iniciando con una actividad de “Liderazgo” con líderes de procesos que se llevará a cabo el próximo 13 de octubre en acompañamiento de la psicóloga clínica de la ARL Colmena. Así mismo, se establecen algunas actividades en el contrato de bienestar con la caja de Compensación Familiar Compensar. 4. Participación en las Mesas ECTel del sector con acompañamiento del DANE. 5. Ajuste del Plan de Bienestar para incluir medida alterna a la implementación de la Sala amiga y beneficios para el personal de Servicio al Ciudadano. Aprobación en Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 05 de agosto de 2020. 6. Se realiza revisión y ajuste de las actividades que comprometen la vinculación y desvinculación, así mismo se articula con otros documentos, entre ellos la entrega de cargo, la encuesta de retiro y de manera paralela se complementa con actividades para la gestión del conocimiento. Aprobado 29 de septiembre de 2020. 7. Se define metodología para la recolección de información y la alineación con la evaluación del desempeño, el Plan Institucional de Capacitación (malla Curricular) y direccionamiento estratégico de la entidad. 8. Construcción de pieza comunicativa donde se les recuerda la ubicación de los repositorios de información. Comunicación a los colaboradores. 9. Presentación autodiagnóstico y del borrador “Guía de administración de Conflicto de Intereses del INSOR” en Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 05 de agosto y 18 de septiembre de 2020. 10. Construcción de pieza comunicativa donde se les recuerda la ubicación de los repositorios de información y beneficios de la Intranet. Comunicación a los colaboradores. 11. Presentación borrador “Guía de administración de Conflicto de Intereses del INSOR” y candidatos para la designación de la administración de conflictos de interés en Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 18 de septiembre de 2020. 12. Desde el área financiera se ha realizado el envío de correo a los supervisores de contrato que tienen pendiente legalizar el pago de reservas presupuestales o realizar la solicitud de las respectivas liberaciones. 13. Desde el área financiera se han enviado los respectivos correos a supervisores informando sobre el estado actual de los compromisos. 19. Capacitación con el DANE en la Mesa de Educación Ciencia y tecnología - ECTel sobre la Clasificación Internacional de la Discapacidad para procesos estadísticos. Capacitación Socialización sobre la Política de Gestión de Información Estadística en el Marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG Capacitación en la NTC

1000 de 2017 DANE Capacitación en mesas de trabajo del sector educación en SEN.
20. Reunión con la mesa de datos del INSOR para la formulación de cuatro indicadores estratégicos. Planteamiento a la estructura de la política de Información Estadística.

El 30 de septiembre se llevó a cabo el comité de gestión y desempeño sectorial nro. 06, en el cual se presentaron los resultados y avances de los siguientes temas:

1. Informe de los resultados de la auditoria del índice de transparencia realizada por la Procuraduría General de la Nación. INSOR obtuvo un puntaje de 84 sobre 100, se realizó asistencia técnica con el MEN el 7 de septiembre e inmediatamente se procedió con realizar los ajustes necesarios en el link de transparencia con el fin de lograr obtener 100 en la evaluación de la vigencia 2020.
2. El Informe de avance del análisis de los riesgos de corrupción, teniendo en cuenta el trabajo realizado al interior del INSOR y analizados los riesgos de corrupción sectoriales con cada una de las áreas, se concluye lo siguiente:
 - Se adoptan 26 riesgos de corrupción del mapa de riesgos sectorial
 - Se incorporan 14 riesgos de corrupción nuevos, para un total de 19 en el mapa de riesgos de corrupción del INSOR
 - Se proyectan 53 controles, en los planes de tratamiento de riesgos de corrupción
 - Se publica la nueva versión del Mapa de riesgos de corrupción el 29 de septiembre en la página web institucional.
3. El Informe del plan de intervención de las políticas de gestión y desempeño, se presenta ante el comité los avances realizados en el plan de intervención formulado.

Durante el tercer trimestre se inscribieron 24 personas entre funcionarios y contratistas al curso de plan nacional de desarrollo, de los cuales doce personas ya cuentan con un avance del cien por ciento, ocho personas se encuentran desarrollándolo, presentando avances de ejecución por encima del diez por ciento y cuatro personas aun no lo han iniciado.

55 servidores públicos entre funcionarios y contratistas, 24 han terminado el curso de Transparencia y acceso a la información, cumpliendo en un 44% lo estimado para el período, sin embargo, desde la oficina de planeación se ha venido realizando seguimiento a través de correos electrónicos reiterando sobre la importancia de la realización de este curso.

Al Insor han ingresado siete personas nuevas, de las cuales todas ya cumplieron con la presentación del curso.

El Ministerio de Educación Nacional realizó dos jornadas de trabajo denominadas “Fortalecimiento trabajo en equipo” que iban dirigidas a articular y mejorar las comunicaciones entre las Oficinas de Planeación y Control interno de las EAV, las cuales las dirigió el señor Rodolfo Cano, en estas jornadas se contó con la participación de todas las entidades adscritas y vinculadas, durante estas, jornadas se trabajaron los temas del trabajo en equipo y la comunicación donde se interactuó con las demás entidades para el cumplimiento de los ejercicios propuestos.

La coordinación de servicio al ciudadano presentó a la Alta Dirección la propuesta de mejora organizacional de acuerdo con el análisis de PQRS de la vigencia 2019, a su vez esta propuesta fue presentada el 3 de julio de 2020 al comité de gestión y desempeño

institucional y aprobada por el mismo. En la propuesta se presentaron los siguientes puntos, i) servicio de PBX, ii) consola de recepcionista – servicio en la nube iii) 2 buzones de voz iv) capacitación por parte de la ETB Y v) ajustes al sistema de gestión documental ORFEO para lo cual se requiere la contratación de un profesional. Durante el trimestre se ha realizado la siguiente ejecución de la propuesta presentada a la dirección así: se puso en marcha el canal telefónico virtual donde se instaló una consola y la extensión 1000 en el equipo de la auxiliar administrativo y se instalaron dos extensiones, así mismo, se realizaron sesiones virtuales por medio de la herramienta MEET, realizadas por la empresa ETB; también se realizó el guion del autoatendar que se envió al área de comunicaciones con el fin de ser revisado y ajustado de acuerdo a las directrices institucionales, posteriormente se procedió a enviar a la ETB para su instalación (se encuentra en proceso); se organizó el plan de trabajo con el fin de mejorar la herramienta ORFEO, de acuerdo a este plan de trabajo se realizaron las siguientes actividades en una prueba piloto: Migración formulario público a interno y Automatización formulario excel PQRSD.

La coordinación de talento humano estructuró el plan de trabajo de la política de gestión ambiental donde se establecieron once hitos importantes para el cumplimiento de esta política. Se reportaron los siguientes avances de acuerdo con el plan de gestión ambiental formulado así: 1) Realizar Diagnóstico del SGA , 2) Realizar y verificar matriz de presupuesto para SGA, 3) Actualizar matriz de riesgos, 4) Actualizar Política y objetivos de gestión ambiental, 5) Actualizar matriz legal, 6) Crear formato de responsabilidades de SGA y divulgar a todos los servidores de la entidad , 7) Creación de informes de actividades ambientales, 8) Atender visitas y verificar análisis de resultados de SGA de los estándares mínimos de la visita de seguimiento y control de Secretaria Distrital de Ambiente. 9) Actualizar plan de gestión integral de residuos peligrosos., 10) Actualizar matriz de compatibilidad y publicar en cuarto de almacenamiento de residuos.

La oficina asesora de planeación y sistemas identificó a partir de los resultados del FURAG 2019, que el INSOR se encuentra en un nivel básico de implementación de la Política de Gestión de Información. De esta manera se ha estructurado un plan de trabajo, que en primera instancia corresponde a la apropiación del conocimiento y por otro lado la estructuración de la política, lo anterior con el fin de realizar la divulgación de la Política de operación estadística a las áreas misionales y de apoyo. En este sentido se ha venido ejecutando el plan de información estadística con las diferentes capacitaciones realizadas por DANE y reuniones con el MEN.

Durante el segundo y tercer trimestre de la vigencia 2020, los funcionarios y contratistas de la oficina asesora de planeación y sistemas del INSOR han asistido a las siguientes capacitaciones: DANE en la Mesa de Educación Ciencia y Tecnología - ECTel sobre la Clasificación Internacional de la Discapacidad para procesos estadísticos. Capacitación Socialización sobre la Política de Gestión de Información Estadística en el Marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Capacitación en la NTC 1000 de 2017 DANE. Capacitación en mesas de trabajo del sector educación en SEN. Reunión con la mesa de datos del INSOR para la formulación de cuatro indicadores estratégicos. Planteamiento a la estructura de la política de Información Estadística.

Durante el tercer trimestre, se realizó verificación de contenido de la encuesta diseñada por la Coordinación de Talento Humano y se consideró una pieza comunicativa para generar la expectativa e interés por parte de los funcionarios para la ejecución de la encuesta. La herramienta estructurada, se encuentra disponible en formulario web para aplicar en el cuarto trimestre.

La Oficina Asesora de Planeación y Sistemas como miembro del Comité Sectorial, adoptó el compromiso de ajuste y socialización de los riesgos de corrupción sectorial, según reunión celebrada el pasado 04 de septiembre. De esta manera, el INSOR realizó las mesas de trabajo para la adopción del mapa de riesgos de corrupción sectorial, los cuales fueron asociados a los procesos de la entidad y se establecieron los planes de tratamiento respectivos. Así las cosas:

1. Se adoptan 26 riesgos de corrupción del mapa de riesgos sectorial
2. Se incorporan 14 riesgos de corrupción nuevos, para un total de 19 en el mapa de riesgos de corrupción del INSOR
3. Se proyectan 53 controles, en los planes de tratamiento de riesgos de corrupción
4. Se publica la nueva versión del Mapa de riesgos de corrupción el 29 de septiembre en la página web institucional.

El INSOR recibió asistencia técnica por parte del MEN como apoyo a la estructuración del modelo de datos, así mismo los profesionales de la oficina asesora de planeación y sistemas del INSOR participaron en las capacitaciones del MINTIC para aclarar y definir los datos abiertos que se generan en pro del cumplimiento de su misionalidad, se realizan mesas de trabajo internas con las personas involucradas en el manejo de datos, se define cual es la información primaria y queda pendiente el ajuste de estos datos para realizar la publicación en el portal de datos abiertos.

Finalmente, se realizó un análisis sobre los factores que incidieron de manera negativa el clima organizacional según resultados EDI y batería de riesgo psicosocial. En mesa de trabajo con la Coordinación de Talento Humano, se avanzó en el periodo, con los soportes de análisis cuantitativos según metodología pareto (Aplicación de Guía de Análisis de Causas) para disponer de datos y soportes documentales que contribuyan a la estructuración de la lección aprendida. Para el tercer trimestre se tiene contemplado la presentación ante Comité Institucional de Gestión y desempeño.

2.1.6. INTENALCO

El Instituto Técnico Nacional de Comercio “Simón Rodríguez” – INTENALCO - elaboró Plan de Movilización de Políticas de MIPG en el cual priorizo seis Políticas que obtuvieron resultados inferior de 85% en el Índice de Gestión y Desempeño Institucional de la vigencia 2019: Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, Fortalecimiento Institucional y simplificación de procesos, Defensa Judicial, Mejora Normativa, Servicio al Ciudadano Control Interno. Este Plan fue presentado en el Comité de Gestión y desempeño institucional el 2 de Julio del 2020 y en el Consejo Directivo el día 8 de Julio del 2020.

Se han ejecutado en más del 90% las acciones de mejora de la política de Gestión presupuestal y eficiencia en gasto público, elaboro el plan de residuos tecnológicos e inicio su ejecución, falta elaborar matriz de impactos ambientales y socializar al

personal, están pendientes las acciones para fortalecer la política de Gestión Normativa y Defensa Judicial, se han ejecutado satisfactoriamente las acciones de la política de atención al ciudadano, donde se definieron indicadores de tiempo de espera, se implementó acción de mejora para fortalecer el proceso y se han adelantado acciones para fortalecer la administración del riesgo en la política de Control Interno.

Se presentó al comité de Gestión y desempeño institucional el primer informe correspondiente de seguimiento al Plan de Intervención de Políticas de MIPG 2020, con fecha de corte el tercer trimestre de la vigencia, el cual presenta avances significativos en las políticas de que están siendo intervenidas.

Frente a la participación de los servidores de la entidad en el curso de Plan Nacional de Desarrollo de la Escuela Corporativa del sector, en la plataforma del Ministerio de Educación, el profesional de Talento Humano envió correo electrónico para convocar a los servidores a que se inscriban al curso en la escuela corporativa del sector y envíen el certificado donde se verifica que se inscribieron 2 personas a este curso.

Frente a la participación de los servidores de la entidad en el curso de Transparencia de la Escuela Corporativa del sector, en la plataforma del Ministerio de Educación, el profesional de Talento Humano envió correo electrónico para convocar a los servidores a que se inscribieran al curso en la escuela corporativa del sector, en el trimestre no se inscribió ninguno.

En esta vigencia el INTENALCO no tiene personal nuevo dentro de su planta de personal, sin embargo, se programó capacitación para contratistas y personal contratado de servicios generales, para desarrollar la capacitación en las salas de informática de la institución a partir del mes de agosto del 2020, para lo cual ya el 100% se inscribió en el curso y 1 de ellos ya lo culminó satisfactoriamente.

Participaron 2 funcionarios (Jefe de Planeación y Jefe de Control Interno) en los dos encuentros sectoriales de transformación cultural convocados por el Ministerio de Educación Nacional en las Jornadas denominadas “Fortalecimiento de Trabajo en Equipo” que iban dirigidas a articular y mejorar las comunicaciones entre las oficinas de Planeación y Control Interno y la Jornada de verificación y validación del Mapa de riesgos de corrupción sectorial.

La Política de Servicio al Ciudadano, como acciones de mejora del procesos presento avances al comité Institucional de Gestion y Desempeño las siguientes propuestas: 1) Propuesta de teletrabajo y recibo y administración de PQRSD y comunicaciones oficiales vía medio electrónicos definido en la Resolución Rectoral N°150 del 30 de mayo del 2020; 2) debido a que se identificó que el ciudadano se demoraba demasiado para lograr que lo atendieran a través de la ventanilla por la no atención presencial, se implementó desde la Secretaría General la adquisición de un equipo móvil (Celular) a la persona encargada del proceso de atención al ciudadano con una aplicación llamada ZoiPer, que permite contestar el PBX de la Institución desde cualquier parte de la ciudad. Esto permite seguir brindando el servicio de calidad en y disminuir los tiempos de atención en tiempos de pandemia.

Se elaboró el Plan de implementación de Política de Gestión Ambiental para la vigencia 2020, el cual fue presentado al Comité de Gestión y Desempeño Institucional, que de acuerdo con diagnóstico identificamos que estamos en etapa básica, motivo por el cual le dimos prioridad en la vigencia 2020 a desarrollar la etapa de planeación de implementación del Modelo de Gestión ambiental al interior de la entidad.

Los avances de implementación del plan de acción de la política de Gestión ambiental arrojan resultados del 40% de avance, se adelantaron actividades de conformación del equipo de trabajo, capacitaciones al personal e inicio de diseño del plan de acción a corto y mediano plazo.

En sesión ordinaria del Comité de Gestión y Desempeño Institucional del mes de septiembre, aprobó el plan de acción de corto plazo para la implementación de la política de Gestión Estadística de la información, el cual se sometió a aprobación del comité y fue aprobado por unanimidad. Se han adelantado acciones tales como participar en las jornadas de capacitación convocadas por el Ministerio de Educación Nacional, conformar un equipo interdisciplinario para liderar la implementación de la política e inicio trabajo de documentación de la política de Gestión Estadística.

Se realizó la documentación de la encuesta de satisfacción la cual fue validada en el comité de Gestión y desempeño ordinario del mes de septiembre y se aplicara a todos los procesos en el mes de noviembre del presente año a través de la página web institucional.

El funcionario de Planeación fue delegado para participar en el comité de Gestión y desempeño sectorial, donde se realizó sensibilización la matriz de riesgos de corrupción sectorial y se sometió a aprobación. Después de aprobada se llevó a las instituciones para validar los controles establecidos y realizar los ajustes pertinentes al matriz de riesgos de corrupción institucional.

Se aprobó plan de acción de corto plazo para la implementación de la política de Gestión Estadística de la información, y dentro de las actividades de esta plan se encuentra la actividad de documentación de la política, la cual debe incluir el gobierno de datos. A la fecha de corte solo presenta algunos avances en estado de borrador, pero la actividad se encuentra dentro del cronograma para culminarla antes de finalizar la vigencia 2020.

Se revisó en comité extraordinario de Gestión y desempeño institucional, los avances presentados en la documentación de lecciones aprendidas exitosas de los procesos de Talento Humano y Gestión Documental, los cuales presentados avances significativos. Se propusieron ajustes de estructura de la documentación en el formato los cuales deben estar listos a más tardar en el mes de octubre

2.1.7. ETITC

En el 3° trimestre de 2020, la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la ETITC presentó el plan de intervención integral para apalancamiento de las políticas que conforman el MIPG, en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en sesión llevada a cabo el 17 de julio de la presente vigencia. Adicionalmente, se adoptó el Plan

de Intervención de Políticas MIPG, formato entregado por la Subdirección de Desarrollo Organizacional del MEN.

Para el 3° trimestre de 2020, se priorizó el seguimiento a las políticas ubicadas en el grupo 1. Se inició con la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación, para ello, la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Transferencia, diseñó un diagrama de Gantt con actividades a ejecutarse en la vigencia, de igual modo, se elaboró un documento sobre motivación para aplicación de encuesta a los líderes de proceso frente a la gestión del conocimiento e innovación, y se puso a disposición el formulario a los líderes para consolidar las buenas prácticas de gestión del conocimiento y la innovación al interior de la ETITC. De igual manera, la Secretaría General de la ETITC trabajó en la Política de Mejora Normativa, evidenciable en las asistencias técnicas realizadas por la SDO del MEN. De otro modo, se trabajó en el fortalecimiento de las políticas de Gobierno Digital, Servicio al Ciudadano, Racionalización de Trámites, Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción y Gestión Documental, con el liderazgo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Se elaboró y presentó el informe de actividades para la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación, elaborado por la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Transferencia, el soporte reposa en el Sharepoint del sector educación. De igual modo, la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, presentó el avance del plan de apalancamiento de políticas en el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño.

En el curso del Plan Nacional de Desarrollo en la Escuela Corporativa del Sector, se inscribieron cinco en el curso.

Tres profesionales asistieron al Taller de Acción Transparente, realizado el día 14 de octubre, y se programa su participación en la Segunda sesión Socialización Sistema de Gestión Antisoborno MEN, programada a realizarse el 22 de octubre de la presente vigencia. Adicionalmente, una funcionaria ha realizado el curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción del DAFP.

Se recibieron certificados de la realización del curso MIPG del DAFP de 8 servidores públicos programados, 3 han terminado el curso.

El MEN realizó dos jornadas de trabajo denominadas “Fortalecimiento trabajo en equipo” que iban dirigidas a articular y mejorar las comunicaciones entre las Oficinas de Planeación y Control interno de las EAV, las cuales las dirigió el señor Rodolfo Cano, el equipo de la Oficina Asesora de Planeación en pleno y la Profesional de Apoyo de la Oficina de Control Interno Asistieron a las jornadas.

A partir del análisis de las PQRS se realizó la propuesta de mejora del procedimiento para la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, por parte del grupo de Atención al Ciudadano. La propuesta fue presentada ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la sesión del 04 de junio. La Unidad de Atención al Ciudadano puso en marcha la recomendación número 1 de la propuesta de mejora del proceso a partir del análisis de las PQRSD, a saber; mejoramiento del proceso de atención al usuario y en particular el relacionado con la atención y trámite de PQRSD, mediante la definición y puesta en práctica de una medición de la gestión

con base en indicadores, mejorando así no solo la medición de la oportunidad de respuesta de las PQRSD para los usuarios de la ETITC, sino que también se apuntó al mejoramiento de la política Servicio al Ciudadano del MIPG, cuyo resultado en FURAG fue de 72,7 puntos, y se solicitó la implementación de indicadores de medición de oportunidad y efectividad para las respuestas del usuario; todo lo anterior realizado mediante SIAC, el sistema para interponer PQRSD de la ETITC.

Se mantuvo el plan de trabajo del proceso de Gestión Ambiental, toda vez que ya se tiene en cuenta para el proceso de formulación del Plan Estratégico de Desarrollo 2021-2024. Cabe resaltar que como metodología adoptada para realizar el diagnóstico del plan de trabajo, se empleó el FODA y una matriz de cadena de valor que alinea los objetivos, metas y programas de gestión ambiental. Adicionalmente, acorde a la misionalidad de la ETITC, se articula el PRAE. Se elaboró el informe técnico de actividades ejecutadas durante el 1° semestre de 2020 del Sistema de Gestión Ambiental, el día 19 de agosto, donde se incluyeron las actividades de sostenibilidad ambiental, a saber: a) Uso eficiente del agua, b) Uso eficiente de energía, c) Programa de gestión integral de residuos, d) Control de emisiones atmosféricas y publicidad exterior visual, e) Control de vertimientos, f) Prácticas sostenibles y, g) Capacitaciones y comunicaciones.

Para el 3° trimestre de 2020, se continuó con el plan de trabajo 2020 alineado al PETI, por parte del Comité de Transformación Digital, con horizonte de ejecución hasta el año 2021, donde se incluyen los Centros de Excelencia, las iniciativas y los plazos de ejecución, en el marco del mapa de ruta de la transformación de la ETITC, que incluye: 1) Mapa de ruta de la transformación, 2) Modelo de implementación de proyectos y definición de métricas de éxito y, 3) Plan de gestión del cambio, como metodología innovadora. El Centro de Excelencia ""Uso estratégico de Datos"" liderado por la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación presenta actividades para la implementación de la política de gestión estadística. Cabe mencionar que el plan de trabajo cuenta con seguimiento realizado el 03 de septiembre de la presente vigencia.

Igualmente, se realizó la presentación en la Convocatoria Banco de Retos de entidades públicas y privadas aplicando ciencia de datos, de MinTIC, con el proyecto de modelo predictivo de deserción usando learning analytics, así como aplicación de Power BI para información estadística de los indicadores estratégicos de la ETITC. También, se elaboró el Procedimiento para gestión de registros administrativos e información estadística de la ETITC y el Formato Ficha metodológica de operaciones estadísticas y registros administrativos, en el mes de agosto.

A partir de la encuesta realizada de satisfacción para el cliente se recibieron 76 respuestas, revisadas minuciosamente por la líder del proceso de Calidad y el Contratista Profesional de la Oficina Asesora de Planeación, de la cual se realizaron dos (2) conclusiones principales y se comunicaron a la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación el día 20 de agosto, para tomar acciones de mejora frente a las oportunidades que identificaron los usuarios de la ETITC.

La Escuela Tecnológica Instituto técnico Central, actualizó 20 mapas de riesgos de acuerdo con los procesos adelantados, 19 de ellos cuentan con 1° y 2° línea de defensa, realizadas por cada líder de proceso y la Oficina Asesora de Planeación

respectivamente. Por otra parte se hizo la actualización de los mapas de riesgos de Direccionamiento Institucional, Gestión Documental y Gestión Jurídica, incluyendo riesgos de corrupción acorde a la matriz de riesgos del sector propuesta por el Ministerio de Educación Nacional.

En sesión llevada a cabo el 17 de julio, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño aprobó el Plan de apertura, mejora y uso de Datos Abiertos, donde se identifican los conjuntos de datos con que cuenta la ETITC en el portal Datos.gov.co, y el proceso de mejora que se ejecutará durante el año. Adicionalmente, con ocasión del ITA se han actualizado los conjuntos de Datos Abiertos con que cuenta la ETITC en el portal Datos.gov, actualizando los 4 conjuntos de datos con que contaba la ETITC e incluyendo los conjuntos de: Registro de Activos de Información e Índice de Información Clasificada y Reservada. Adicionalmente, se trabaja desde el centro de excelencia que lidera la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, en el fortalecimiento del manejo de datos mediante Power BI para tableros de indicadores, y el modelo predictivo de deserción estudiantil utilizando machine learning.

Se complementó el documento de la lección exitosa, con el avance y aprobación del proyecto “Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y equipamiento del ambiente de formación industrial para el aumento de las capacidades institucionales en CTel de la ETITC Bogotá”, presentado al Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, además de la Formulación del Plan Estratégico de Desarrollo 2021-2024.

2.1.8. INFOTEP DE SAN ANDRÉS ISLAS

El plan de intervención fue aprobado por el comité de gestión y desempeño el pasado 24 de agosto, mediante RESOLUCION 097 DEL 27/08/2020 con las políticas priorizadas en el mismo. Las cuales fueron:

1. Gestión estratégica del talento humano;
 2. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público;
 3. Defensa Jurídica;
 4. Servicio al ciudadano;
 5. Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional;
- Igualmente, se incluyó una séptima política por ser nueva:
6. Gestión de la Información Estadística por ser nueva.

Se recibieron asistencias técnicas para las políticas de defensa jurídica, trámites y talento humano que hacen parte del plan de intervención 2020. Y se ejecutaron las siguientes actividades contempladas dentro del plan:

1. Definir indicadores para hacer seguimiento y evaluación de la gestión de la entidad, que sean de fácil implementación (relación costo beneficio).
2. Informe de ejecución del presupuesto de la vigencia.
3. Documentar dentro de los planes de talento humano acciones para desvinculación asistida y permisos de lactancia.
4. Aplicar las pruebas necesarias para garantizar la idoneidad de los candidatos en la selección de un gerente público o de un empleo de libre nombramiento y remoción. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación. (lista de chequeo y procedimiento de selección e inducción).

5. Caracterización de usuarios internos
6. Definir, implementar y aprobar el procedimiento para las PQRSD verbales.
7. Capacitar al personal de servicio al ciudadano.

En el comité de gestión y desempeño del 30 de septiembre de 2020 se realizó presentación de los avances y rezagos que se tienen en cuanto a la implementación del plan de intervención integral. Donde se expuso que en las políticas que tenemos el mayor rezago en la Política de Servicio al ciudadano en los siguientes temas:

1. Documentar dentro del plan de bienestar e incentivos, estímulos para el personal de servicio al ciudadano.
2. Formular y evaluar los indicadores (tiempos de espera, tiempos de atención, uso de canales).
3. Formular una estrategia de servicio para implementar mejoras en los procesos, trámites y servicios a partir de las necesidades identificadas, entre ellas el lenguaje claro y la atención diferencial a personas con discapacidad y a grupos étnicos. Evaluar los resultados de la estrategia de servicio al ciudadano.
4. Implementar acciones para la garantizar la accesibilidad de acuerdo con las posibilidades de la entidad: señalización en braille, español y creole.
5. Garantizar que se lleve a cabo la racionalización de los OPAS que se planeó hacer para la vigencia.

Los cursos PND serán programados para realizarse de forma dirigida en los meses de noviembre y diciembre para los veintisiete (27) funcionarios de planta de forma obligatoria y los contratistas que deseen hacerlo, estiman que un promedio de quince (15) o veinte (20) contratistas lo harían, ya que será enviado por comunicado firmado por la rectora. En el tercer trimestre no hubo avances.

Se proyecta realizar el curso de Transparencia y acceso a la información en jornadas de dos horas diarias por semana con el personal, dirigido de forma virtual por funcionario o contratista de la oficina de planeación, usando la plataforma MEETS de GOOGLE. Igualmente se estima coordinar con el área de sistemas para habilitar una de las salas de sistemas para quien lo requiera, manteniendo el distanciamiento social y cuidando los protocolos establecidos en la entidad. En el tercer trimestre no hubo avances.

La líder de calidad dirigió el curso de MIPG de forma virtual por medio de la plataforma Google meets desde el 02 – 24 de julio, para lograr la certificación de un total de 7 colaboradores nuevos vinculadas a nuestra institución (como funcionarios y contratistas) y una persona antigua que no se había certificado en el año anterior. Se contó con la participación del 100% de los funcionarios nuevos en el curso de MIPG y contratistas antiguos. Por su parte, se contó con la participación del 50% de los contratistas nuevos planeados para hacer el curso.

Se contó con participación activa en las jornadas programadas por el MEN para el “Fortalecimiento de trabajo en equipo con los equipos de planeación y control interno” que tuvieron como objetivo articular ambos equipos para mejorar la comunicación e interacción entre los mismos. Estas jornadas fueron dirigidas por el profesional Rodolfo Cano y se llevaron a cabo los días 29 de julio, 04, 26, 27 y 28 de agosto de 2020. En estas jornadas se hicieron énfasis en el fortalecimiento para

convertirse en un equipo de alto rendimiento. Recibieron herramientas para gestionar las emociones, recalcaron la importancia de tener y mantener la cohesión en los equipos. Se realizaron varias actividades grupales.

Se presentó a la alta dirección la propuesta de mejora de las PQRS por medio de la herramienta en línea que tiene la página. Lo anterior, con base en los resultados del informe de PQRS 2019 en el que se denota que no se permite realizar el seguimiento a las mismas que se radican en la página. Lo anterior también se hizo debido a la necesidad que generó la coyuntura del COVID-2019. Se hizo el diseño de ese cambio y las pruebas piloto con el web master para la implementación de la herramienta. Por parte de la alta dirección, se adelantaron gestiones también para la implementación del aplicativo usado por el MEN en la ventanilla única para la radicación, seguimiento y monitoreo de las PQRS.

Se realizó el diseño preliminar y proyección tanto de la política como del plan de trabajo para la política de gestión ambiental a nivel institucional. Sin embargo, se requiere hacer un diagnóstico del estado de la gestión ambiental, para que dentro de la política se pueda plasmar la intención de mejora respecto a la situación inicial. Para lo anterior, la rectora estimó pertinente incluir dentro del plan de fomento a la calidad, acciones para poner en marcha no solo la formulación de la política, sino también su respectiva implementación en lo que queda de la vigencia, teniendo en cuenta el requisito del diagnóstico. No se ha implementado la misma, por cuanto se requiere se realice el autodiagnóstico institucional, el cual debe ser hecho por un profesional del área o con la certificación o capacitación para hacerlo, y no contamos con el personal en la entidad. Para lo anterior, se contempló dentro de la formulación del Plan de Fomento a la Calidad, las metas y recursos para poder contratar a la persona idónea que apoye a la entidad en la formulación e implementación de la política y cumplir con este importante requerimiento de nivel departamental, por ser la isla una reserva de biosfera, y del modelo de planeación y gestión.

Se formuló la política de gestión de la información estadística y su respectivo plan de trabajo, los cuales fueron aprobados mediante acuerdo 022 del 31 de julio de 2020. En dicho plan se contemplan dos acciones principales:

1. Que se formule el plan de acción de la política, liderado por la oficina de planeación
2. Que se inicie el proceso de anonimización de bases de datos con la oficina de sistemas como responsable, se hace la salvedad que los líderes de procesos que alimentan información para las bases de datos deben aportar la misma para que el encargado de sistemas pueda continuar el proceso. La institución proyectó el plan de acción para su implementación y participó de una capacitación en la norma PE 1000:20017.

Dentro del plan de acción para implementar esta política se tiene en cuenta que es importante articular lo mismo con las acciones del modelo de gobierno de datos, y lo estipulado en la política de protección de datos personales, por el fin mismo de lo requerido para la gestión estadística a nivel institucional.

Con corte 30 de septiembre se tiene la aplicación de las encuestas del proceso del proceso de bienestar, con un total de 600 encuestas aplicadas, la coordinación de calidad inició el proceso de consolidación del informe de medición de satisfacción del cliente con la tabulación de las encuestas. Como se mencionó en el reporte del

trimestre pasado, para el proceso de gestión académica se tuvo que hacer la modificación y cargue de la encuesta para que se pueda acceder a la misma por parte de los estudiantes en la plataforma Q10. Por parte del proceso de extensión, se entregaron los informes de educación continuo, centro de lenguas y articulación.

Se adelantó el seguimiento con corte 31 de agosto de 2020 de los riesgos de procesos y corrupción de la institución. Se contó con el seguimiento de 6 de los 8 procesos y del total de riesgos de procesos existentes en la matriz, se materializaron 2. En cuanto a los riesgos de corrupción, se participó en el comité sectorial del 04 de septiembre del 2020, en el que se presentaron los riesgos de corrupción para el sector y dentro de los cuales se quedó con la tarea de hacer la revisión para la apropiación y aprobación de estos a nivel institucional. Se identifican los que aplican para la entidad y se incluyen en la matriz y se hace la justificación para los riesgos que no aplican al INFOTEP.

Se formuló el modelo de gobierno de datos para el Infotep como ejercicio de mejora continua a nivel institucional y requerimiento del plan de acción sectorial. La formulación estuvo liderada por la oficina de sistemas. En el documento se definen los objetivos, alcance, definición de términos, normatividad aplicable, el plan mismo, el ciclo y beneficio de los datos abiertos para la institución. Es importante recalcar que, en el contenido mismo del plan, la información que se va a poner a disposición de la ciudadana es la concerniente a:

- I. Estudiantes matriculas por semestre.
- II. Base de datos de Egresados.
- III. Códigos SNIES programas de educación superior.
- IV. Pensum Académico de las diferentes ofertas académicas.
- V. Directorio de funcionarios.
- VI. Estadísticas de % de Deserción.

Para el tercer trimestre del año, el Infotep identificó que tuvo una política en el grupo 3 y documentó una lección aprendida con la política de Seguridad Digital, la cual mejoró su desempeño en un 78% en la medición del FURAG, con respecto a la vigencia 2018. La lección más importante que tuvo la entidad respecto a esta política fue reconocer la importancia y necesidad de proteger la información que los usuarios institucionales manejan, el cual es el principal activo del INFOTEP San Andrés. Se aprovecharon las herramientas brindadas por el Ministerio de las TICs, entre ellas, la realización del autodiagnóstico que permitió saber el estado del arte de implementación de la política y las mejoras que la entidad debía hacer, mismas que fueron aplicadas para mejorar el desempeño a nivel institucional. Dando continuidad a esta lección aprendida, se implementó también la solicitud de cambio de contraseñas cada 3 meses en el correo institucional, generando la conciencia de proteger la información y correos electrónico en los colaboradores del INFOTEP y estudiantes también, puesto que la medida aplica también para ellos, al tener correo institucional.

2.1.9. INFOTEP DE SAN JUAN DEL CESAR – LA GUAJIRA

El 30 junio fue aprobado por Comité de Gestión y Desempeño Institucional, el ajuste al plan de intervención integral de las políticas de Gestión y desempeño, priorizando

aquellas políticas cuyo índice de desempeño fue inferior a 76%. Entre ellas relacionamos:

- 1) Política de Gestión Normativa (68.1%): se busca mejorar la planeación regulatoria, el inventario normativo -simplificación normativa y la transparencia normativa
- 2) Política de Defensa Jurídica (75.5%): está orientada a fortalecer la defensa técnica del estado, definir los tipos de daño jurídico y promover la mediación en la solución de conflictos.
- 3) Política de Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público (71.4%): no tener el SECOP II, está representado 9 preguntas del formulario del FURAG. Por ello, se implantará -en este semestre- un proceso formación y capacitación.

Se avanzó en la ejecución del plan de intervención integral de las políticas de gestión y desempeño que se encuentran en el grupo 1, así: En la política de gestión normativa de siete (7) actividades programadas se realizaron 6 (86%). En la política seguridad jurídica de tres (3) actividades programadas se realizaron 3 (100%). En la política de gestión presupuestal de tres (3) actividades programadas se realizaron 3 (100%). Un cumplimiento del plan de intervención del 90% en general

El 30 septiembre se presentó al Comité de Gestión y Desempeño Sectorial el informe de avance del plan de intervención de las políticas de gestión y desempeño que se encuentran en el grupo 1.

El Once por ciento (11%) de los servidores públicos de planta (de la meta superior del 40% de los funcionarios de Planta) realizaron con la escuela corporativa de Colombia Aprende el curso de Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, y panorama en educación. Se realizó ejercicio con los servidores para indicarles la ruta para realizar el registro en la plataforma e inscripción al curso.

El cincuenta por ciento (50%) de los servidores públicos (de planta y vinculados como contratista) realizaron con el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, el curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, para una meta de 18 servidores.

Veintiocho (28) servidores públicos (de planta y vinculados como contratista) realizaron el curso del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG2 con el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, espacio de EVA, con el acompañamiento desde la oficina de Planeación.

Las Oficinas de Control interno y planeación participaron - 29 de julio y 4 de agosto- en el encuentro transformación cultural denominado "jornadas entre las oficinas de Control Interno y Planeación, para que los equipos humanos se integren y estén orientados a las metas" con el propósito de mejorar nuestra competencia y comprensión sobre el trabajo en equipo.

Durante estos dos últimos trimestres, en la institución se presentaron cinco (5) PGRSD- derechos de petición, cuatro (4) de carácter informativo y uno de acción administrativa. Este bajo resultado de pared obedece a la cuarenta a que se vio sometida la institución a raíz de la pandemia.

En la implementación del teletrabajo- presentada como propuesta de mejora organizacional a partir del análisis de las PQRS-se avanzó en una jornada de capacitación- días 17, 21, 23, 25 y 28 de septiembre- que se denominó "proyecto de teletrabajo infotep", donde se trataron los siguientes temas: 1) El respecto con el trabajo y cumplimiento de objetivos; 2) Herramientas del teletrabajo; 3) Medidas de mitigación y contingencias fallos; 4) El desafío de la desconexión digital; 5) Reuniones remotas eficaces.

Desde enero de este año, la institución formulo y/o actualizo el Plan Institucional de Gestión Ambiental-PIGA, que contiene de manera detallada la Política de Gestión Ambiental y se estructuro un plan de acción para ejecución de la política. Este plan de acción- aprobado Comité Institucional de Gestión Ambiental contiene las líneas estratégicas de trabajo y las actividades mes a mes que se deben realizar para lograr los objetivos planteados. La implementación de la Política se evidenció en la ejecución de las siguientes actividades:

- Seguimiento y monitoreo de indicadores
- Programa del uso eficiente del agua
- Actividades de capacitación, sensibilización y sensibilización.
- Mejora en infraestructura
- Medición de indicadores
- Programa del uso eficiente de energía
- Actividades de capacitación, sensibilización y sensibilización.
- Mejora en infraestructura
- Medición de indicadores
- Programa de gestión de residuos solidos
- Programa de consumo sostenible
- Programa de implementación de prácticas sostenibles"

El 30 de junio, en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, se tomaron dos decisiones importantes en la implementación de la Política de Gestión de la Información Estadística:1) Se presento y aprobó el Plan de Acción para Implementación de la Política de Gestión Estadística; 2) Se constituyo la Mesa Técnica de Gestión estadística, integrado por los procesos: a) Planeación; b) Gestión Académica; c)Gestión de Calidad; d) Gestión Documental; e) Sistema y Comunicaciones; f) Admisiones, registro y Control Académico; g) Egresado.

De las actividades programada en el Plan de Acción de la Gestión de la Información estadística, se avanzó en una 50%, lo cual se puede evidenciar en los siguientes resultados: 1) Se socializo ante los líderes de proceso la Política de Gestion de la Información Estadística; 2) El día 21 de agosto- reunión ampliada del Comité de Gestión y Desempeño Institucional, se realizó la capacitación en registro administrativo a los líderes de proceso; 3) Se tiene en consulta ciudadana el primera versión del manual de funciones ajustado que incorpora las funciones relacionadas con la gestión de la información estadística; 4)El día 21 de agosto-reunión ampliada del Comité de Gestión y Desempeño Institucional- se analizó y adopto la Política; 5) Se realizó el autodiagnóstico de la Política de Gestión de la Información Estadística.

Se aplicó la encuesta de satisfacción para el cliente-estudiante y se generó un informe que contiene los resultados de esta. En el informe se evidencia el nivel de satisfacción del Estudiante en los siguientes aspectos: 1) Expectativas institucionales; 2) Instalaciones físicas; 3) Docentes; 3) Servicios recibidos; 4) Tramites y otros servicios.

El 30 septiembre se presentó al Comité de Gestión y Desempeño Sectorial los riesgos de corrupción de la institución alineados con los del sector Educación. Se identificaron 57 causas, 22 riesgos de corrupción y 48 controles. Esta alineación fue el resultado de un proceso de consulta y concertación con los líderes de proceso de la entidad que intervienen riesgos de corrupción y adoptado por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional.

En la Implementación del Gobierno de Datos , se avanzó en un 60%, lo cual se puede evidenciar en los siguientes resultados: 1) Se actualizó el Plan de Acción para la Implementación del Gobierno de Datos en razón a la capacitación y orientación que se recibió del Ministerio de las Tecnología, la Información y las Comunicaciones , en tal sentido; 2) trabajo - reuniones virtuales de asesoría y acompañamiento a funcionarios para el diligenciamiento de la matriz de Flujos de Información; 3) trabajo - reuniones virtuales de asesoría y acompañamiento funcionarios para la actualización de documento Activos de Información; 4) Participación-Ministerio de las Tecnología, la Información y las Comunicaciones- en talleres, capacitaciones y charlas en temas alineados a Gobierno de datos, calidad de datos y apertura de datos.

Se avanzó en la documentación total de dos (2) lecciones aprendidas:

- 1) " Digitalización de los folios correspondientes a las series documentales que se encuentran actualmente custodiadas en el archivo de gestión del proceso de admisión, registro y control del instituto nacional de formación técnica profesional";
- 2) "certificación con la NTC ISO 9001:2015" al SIGC, implementado con la ISO 9001:2008. Anexo como evidencia los dos (2) formato diligenciados.

2.1.10. ITFIP

Se realizó la presentación en el Comité Sectorial virtual del Plan de Intervención Integral. Se ajustó teniendo en cuenta los resultados del FURAG 2019, incluyendo las políticas de Defensa Jurídica (Avances 65% - con acciones de diseño las Políticas de prevención de daño antijurídico, Formulación de directrices de conciliación y se decide en los términos previstos la procedencia de las solicitudes de conciliación elevadas ante la entidad).

El Plan de Intervención Integral, se presentó y socializó en el Comité de Gestión y Desempeño Sectorial mes de septiembre de 2020.

Se espera en el último trimestre la participación de los servidores en los curso del PND y de Transparencia y acceso a la información, ya que no ha sido posible realizarlos por las múltiples actividades y dificultades presentadas por la pandemia.

De conformidad con la resolución 100.04-2018 del DAFP, la institución implemento un plan integral de capacitación utilizando la plataforma virtual Curso MIPG, del cual se ha cumplido con el siguiente porcentaje: Lideres de los 13 procesos: 100% de

cumplimiento, Funcionarios que presentan el curso básico: 100% de cumplimiento. Y Docentes de Planta: 94% de cumplimiento.

En el mes de julio se realizó el encuentro "Trabajo en Equipo Jefes de Planeación y Control Interno", se realizaron dos sesiones con la participación de las EAV y el MEN, en este se contó con la participación de los jefes (Jefe control interno, Talento Humano) de la entidad.

Se presentó el 24 de agosto a la alta dirección una propuesta de mejora organizacional a partir del análisis de las PQRS, el documento fue desarrollado por parte de la Oficina Jurídica de la Institución. Se presentó al Consejo Directivo las acciones desarrolladas del Proyecto de reglamento de Consejo Académico, con la conformación del grupo de apoyo para dar respuesta a solicitudes y presentar PQR a través de ARCANA (Sistema propio del ITFIP Para gestionar las PQRS. Actualmente se encuentra en ajuste por parte del consejo académico para ser de nuevo presentado al consejo directivo.

Durante el trimestre no se pudieron estructurar todas las actividades para la implementación de la Política de Gestión Ambiental porque no se contaba con el personal que pudiera realizar estas acciones. Por tal motivo para el segundo semestre de 2020, se vinculó a un Ingeniero Ambiental a través del contrato de prestación de servicios, quien tiene dentro sus obligaciones "Prestación de servicios de apoyo a la gestión en cumplimiento a la política de austeridad y gestión ambiental del ITFIP".

La Vicerrectoría Académica se encarga de la ejecución de las actividades como la estructuraron de acciones de capacitación a directivos y administrativos utilizando las mediaciones tecnológicas. También, Se realizó capacitación a todos los líderes de procesos, administrativos.

Se diseño la encuesta la Encuesta de Caracterización de Expectativas y Pertinencia de los Servicios Ofertados al Ciudadano por parte del Instituto Tolimense De Formación Técnica Profesional – "ITFIP".

Se evidencia actualización de las matrices de Riesgos Procesos y Corrupción que se construyeron en el mes de octubre de 2019, por parte de los líderes de los procesos con el acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional y la oficina de Control Interno, por lo anterior ya se encuentran socializados; con respecto al seguimientos a los riesgos, la Oficina de Control Interno desde el mes de marzo está realizando seguimiento a las matrices de Riesgos. Los riesgos del corrupción del sector se socializaron con los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo y se aprobaron en el comité institucional del 14 de octubre de 2020.

Actualmente se encuentra en construcción el modelo de Gobierno de Datos y se espera tenerlo aprobado en el mes de diciembre de 2020.

A través de la Resolución No. 0985 de 2019 de diciembre 10 se adoptó el Manual de Atención al Ciudadano del ITFIP para fortalecer la atención al ciudadano en la entidad. De igual manera, se está realizando la sistematización de la información del mejoramiento del procesos de investigación e Innovación la cual está en revisión para publicarla.

2.1.11. FODESEP

Una vez diseñado el plan de intervención de las políticas que se encuentran en el grupo 1, se priorizaron tres políticas: Gestión Documental, Servicio al Ciudadano y Seguimiento y evaluación al desempeño institucional. Se realizó el mayor avance en la política de gestión documental, contando con el envío de las TRD a la AGN. Las otras dos políticas se priorizan para el último trimestre para lograr el objetivo propuesto.

El Fondo de Desarrollo de la Educación Superior - FODESEP realizó la presentación en el Comité Gestión y Desempeño Sectorial del mes de Septiembre, en el que se presentó el plan de intervención aprobado para la movilización de 3 políticas.

Se encuentran registrados el 25% de los integrantes del FODESEP. Aunque a la fecha no presentan avances en el curso del PND, se realizará la inscripción de más integrantes y se realizará seguimiento a los ya inscritos.

A la fecha no se encuentra registros de inscripción para el curso de Transparencia y acceso a la información, se registrarán los avances pertinentes para el último trimestre del año.

Se registraron 4 de los 4 nuevos integrantes del FODESEP. Uno de ellos ya terminó los 8 módulos, los demás se encuentran desarrollando el curso.

El FODESEP participó activamente en los dos encuentros de transformación cultural denominado "jornadas entre las oficinas de Control Interno y Planeación, para que los equipos humanos se integren y estén orientados a las metas" con el propósito de mejorar nuestra competencia y comprensión sobre el trabajo en equipo.

El FODESEP se encuentra realizando la validación de sus PQRS y elaborando un plan de trabajo para el mejoramiento a partir de este análisis

El FODESEP elaboró un plan de trabajo para la implementación de la política de gestión ambiental, está en revisión por parte del Comité de Gestión de Desempeño Institucional. No se presentan avances de implementación de la política.

En cuanto a la estructuración del plan de trabajo para la implementación de la política de gestión de la información estadística el FODESEP no presenta información.

La actividad de diseñar y aplicar encuesta de satisfacción para el cliente de procesos y servicios internos se informó que en el Comité de Gestión y desempeño se priorizaron otros temas como: política ambiental, gestión documental, actualización de procedimientos internos e implementación de SARLAFT y que este tema se revisará en el mes de Octubre.

Se realizó la revisión de la matriz de riesgos anticorrupción con la matriz sectorial, se incorporaron los riesgos. Esta en evaluación del Comité de Gestión y Desempeño para su aprobación y posterior publicación en la página web de la entidad.

El FODESEP informó que la Oficina de Tecnología del Ministerio de Educación Nacional, se encuentra ayudando a la construcción del modelo de gobierno de datos de la entidad.

3. Objetivo Táctico No. 3: Movilizar las políticas de gestión y desempeño clasificadas en el Grupo tres (3) al Grupo cuatro (4) mediante la aplicación del ciclo completo de la gestión de conocimiento.

En este objetivo se encuentran aquellas políticas de desempeño que deben apalancar a las demás, es decir, políticas que por los resultados de las mediciones evidencian buenas prácticas que pueden transferirse y/o articularse con otras políticas más rezagadas de la misma dimensión o de dimensiones afines para impulsar su desarrollo.

La actividad que se debe desarrollar para cumplir con el objetivo táctico es, *“Identificar y documentar una (1) lección aprendida sobre la implementación de políticas de gestión y desempeño”*.

Las Entidades que hacen parte del Grupo No. 3 son las siguientes:

Ministerio de Educación Nacional
ICETEX
ICFES
INSOR
INCI
ETITC
INFOTEP de San Juan del Cesar
INFOTEP de San Andrés Islas
INTENALCO de Cali
ITFIP del Espinal

El **FODESEP** es la única entidad del Sector que no tiene políticas en este Grupo.

Las entidades debían presentar para el tercer trimestre del 2020 un avance del 75%, con el avance en la documentación de la lección aprendida; se evidenció un porcentaje general de cumplimiento del 83%, equivalente al 110% de cumplimiento establecido porque el Ministerio de Educación Nacional, ICETEX e INFOTEP de San Juan, informaron que ya cumplieron al 100% la meta establecida.

Gráfica 3 – Movilizar las políticas de gestión y desempeño clasificadas en el Grupo tres (3) al Grupo cuatro (4) mediante la aplicación del ciclo completo de la gestión de conocimiento

Identificar y documentar una lección aprendida sobre la implementación de políticas de gestión y desempeño que se encuentren en el grupo 3



Fuente: Subdirección de Desarrollo Organizacional – PAS 2020 III trimestre, octubre de 2020

3.1. Información por Entidad

3.1.1. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Durante el tercer trimestre, se recibió por parte del DAFP la constancia del documento de buena práctica y la lección aprendida en relación con el "**Primer Encuentro Deportivo del Sector Educación**", por parte de la Dirección de Gestión del Conocimiento del DAFP, en la constancia destacan la valiosa experiencia que permite facilitar el intercambio de aprendizajes entre las entidades y de esta manera fortalecer la gestión del conocimiento.

3.1.2. ICFES

Las políticas que se encuentran en el grupo 3 y sobre las cuales se encuentran en elaboración las lecciones aprendidas son: **defensa jurídica, integridad, racionalización de tramites, seguimiento y evaluación del desempeño institucional y servicio al ciudadano**. Se realizó la actualización del formato institucional para la documentación de las lecciones aprendidas. De igual manera se programaron mesas técnicas con las áreas que lideran estas políticas para exponer los principales lineamientos y así acompañar la consolidación de la información y el análisis necesario para documentar las lecciones aprendidas.

3.1.3. ICETEX

La entidad identificó y documentó la lección aprendida de "**firma Digital**", la cual fue reportada por el Grupo de Administración de Recursos físicos en el portal de talento humano en la sección de Gestión del Conocimiento, adicionalmente esta lección aprendida fue aprobada el 17 de abril de 2020 por el Comité de Gestión de Desempeño. Igualmente se realizó el diligenciamiento del formato del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP con el acompañamiento de la Dirección de Tecnología quienes son los líderes del proyecto de firma digital en la entidad y adquirieron la contratación de esta.

3.1.4. INCI

En el tercer trimestre se evaluaron varios formatos para documentar la lección aprendida. **Política Planeación Institucional**, se definió el formato, se adoptó dicho formato en el sistema integrado de gestión del INCI, se diligenció la lección en el formato adoptado y se incluyó dentro del Proceso Direccionamiento Estratégico, en el Procedimiento de Seguimiento.

3.1.5. INSOR

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2020, se realizó un análisis sobre los factores que incidieron de manera negativa el clima organizacional según resultados EDI y batería de riesgo psicosocial. En mesa de trabajo con la Coordinación de Talento Humano, se avanzó en el periodo, con los soportes de análisis cuantitativos según metodología pareto (Aplicación de Guía de Análisis de Causas) para disponer de datos y soportes documentales que contribuyan a la estructuración de la lección aprendida. Para el tercer trimestre se tiene contemplado la presentación ante Comité Institucional de Gestión y desempeño.

3.1.6. INTENALCO

El instituto Técnico Nacional de Comercio “Simón Rodríguez” reviso en comité extraordinario de Gestión y desempeño institucional, los avances presentados en la documentación de lecciones aprendidas exitosas de los procesos de **Talento Humano y Gestión Documental**, los cuales presentados avances significativos. Se propusieron ajustes de estructura de la documentación en el formato los cuales deben estar listos a más tardar en el mes de octubre

3.1.7. ETITC

Para el 3° trimestre de 2020, se complementó el documento de la lección exitosa, con el avance y aprobación del proyecto **“Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y equipamiento del ambiente de formación industrial para el aumento de las capacidades institucionales en CTel de la ETITC Bogotá”**, presentado al Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías.

3.1.8. INFOTEP DE SAN ANDRÉS ISLAS

Para el tercer trimestre del año, el Infotep identificó y documentó una lección aprendida con la política de **Seguridad Digital**. La cual mejoró su desempeño en un 78% en la medición del FURAG, con respecto a la vigencia 2018. La lección más importante que tuvo la entidad respecto a esta política fue reconocer la importancia y necesidad de proteger la información que los usuarios institucionales manejan, el cual es el principal activo del INFOTEP San Andrés. Se aprovecharon las herramientas brindadas por el Ministerio de las TICS, entre ellas, la realización del autodiagnóstico que permitió saber el estado del arte de implementación de la política y las mejoras que la entidad debía hacer, mismas que fueron aplicadas para mejorar el desempeño a nivel institucional. Dando continuidad a esta lección aprendida, se implementó también la solicitud de cambio de contraseñas cada 3 meses en el correo institucional, generando la conciencia de proteger la información y correos electrónico en los

colaboradores del INFOTEP y estudiantes también, puesto que la medida aplica también para ellos, al tener correo institucional.

3.1.9. ITFIP

A través de la Resolución No. 0985 de 2019 de diciembre 10 se adopta el Manual de Atención al Ciudadano del ITFIP para fortalecer la atención al ciudadano en la entidad. De igual manera se está realizando la sistematización de la información del mejoramiento del procesos de investigación e Innovación la cual está en revisión para publicarla.

3.1.10. INFOTEP DE SAN JUAN DEL CESAR – GUAJIRA

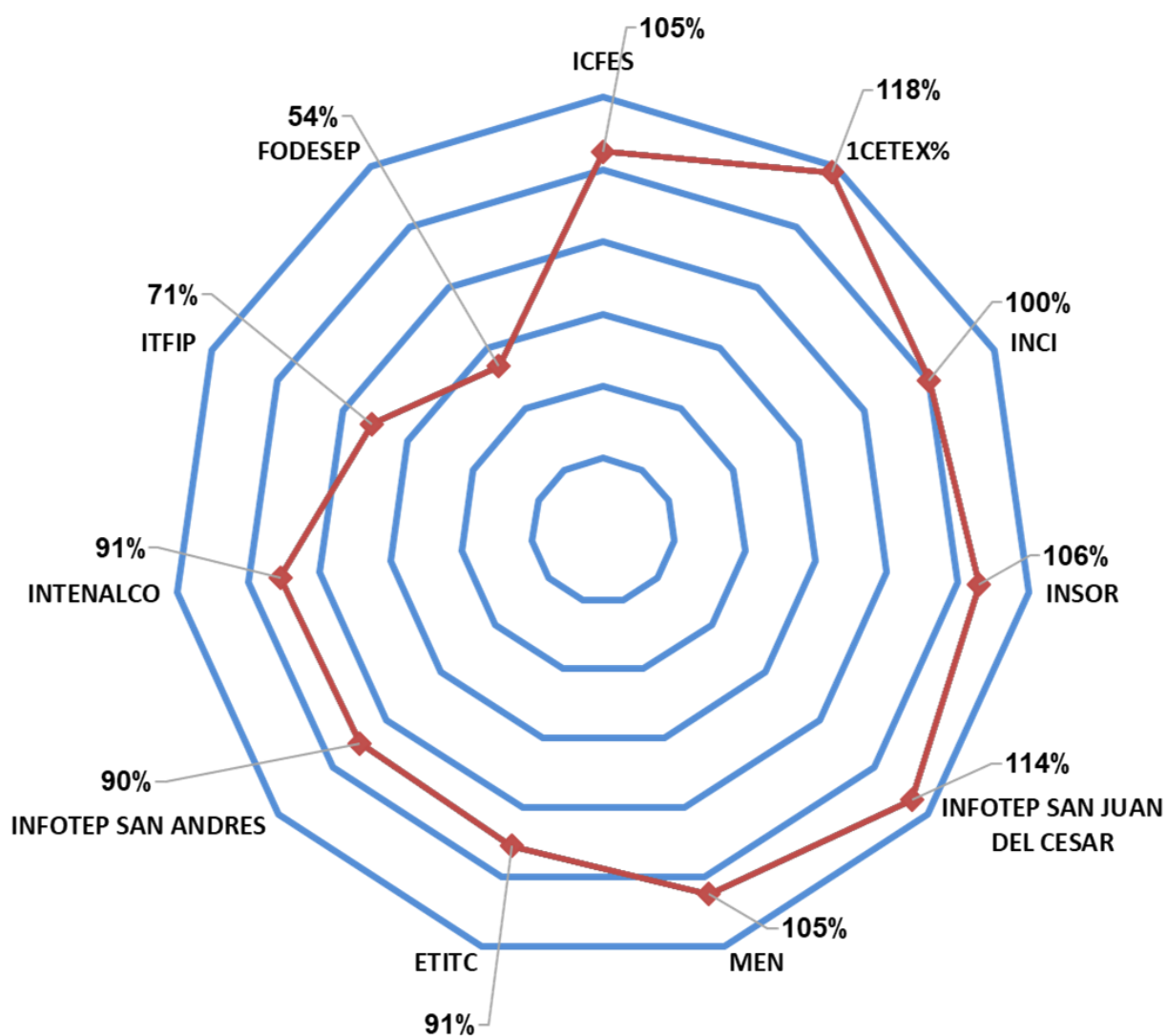
Se avanzó en la documentación total de dos (2) lecciones aprendida:

- 1) Digitalización de los folios correspondientes a las series documentales que se encuentran actualmente custodiadas en el archivo de gestión del proceso de admisión, registro y control del instituto nacional de formación técnica profesional;
- 2) Certificación con la NTC ISO 9001:2015 al SIGC, implementado con la ISO 9001:2008.

4. REPRESENTACIÓN GRÁFICA CUMPLIMIENTO III TRIMESTRE 2020

La representación gráfica nos informa el comportamiento en el cumplimiento de las metas de las actividades programadas durante el trimestre por parte de cada una de las entidades.

Gráfica 13 - Porcentaje de cumplimiento de las Entidades



Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Subdirección de Desarrollo Organizacional. Octubre de 2020.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

Como se mencionó en la introducción del presente documento, el análisis de la información se desarrolló de acuerdo con las metas específicas planeados. Por lo tanto, ahora es importante extraer conclusiones sobre el diagnóstico realizado y concluir con algunas recomendaciones, para que constituyan un valor añadido para el desarrollo del seguimiento realizado.

Es de resaltar que con la entrada en funcionamiento de la nueva herramienta tecnológica para actualizar y adicionar los soportes del cumplimiento de las actividades del Plan de Acción Sectorial 2020 (PAS2020), ha permitido a las entidades suministrar/ajustar directamente en ésta los avances de sus compromisos sectoriales; en el III trimestre se les entregó adicionalmente a las entidades las instrucciones para que parametrizarán los soportes que cargan en la herramienta, haciéndose cada día más funcional y práctica para analizar la información y tomar decisiones acertadas sobre las acciones que se deban de tomar para el cumplimiento de los compromisos sectoriales.

En el desarrollo del seguimiento al cumplimiento de las metas para el tercer trimestre del PAS2020, se percibió el interés de las entidades por cumplir con los compromisos adquiridos, viéndose reflejado en la ejecución global del Plan que fue del 100% (objetivo táctico 1: 100%, objetivo táctico 2: 91% y objetivo táctico 3: 110%).

La obtención de estos resultados se debe en parte a los avances significativos de tres entidades, que no solo cumplieron con sus compromisos institucionales, sino que los sobrepasaron e incluso presentaron avances en actividades que no inician aún y tienen metas para los dos últimos trimestres del año, las entidades a exaltar son el ICETEX (118%) e INFOTEP DE San Juan del Cesar – La Guajira (114%).

5.2. RECOMENDACIONES

Antes de finalizar, deseamos sugerir algunas recomendaciones con base a los resultados y las conclusiones a que se llegó luego del presente seguimiento al PAS2020 III trimestre:

Se recuerda a las entidades que la meta del Plan Nacional de Desarrollo (PND) es mejorar el índice de desempeño institucional en 10 puntos en las entidades del orden nacional, por consiguiente, se recomienda a aquellas entidades que han venido cumpliendo con los compromisos del PAS2020, a perseverar con el buen trabajo que vienen implementando.

Para aquellas que presentan debilidades, se recomienda concertar mesas de trabajo a nivel de líderes de proceso o política, en las que se analice con mayor detenimiento porque el cumplimiento de las actividades no se está llevando a cabo como estaba planeado y buscar la razón del porqué de los cuellos de botella y problemas que poseen, para así tomar decisiones que las saquen del bache en que se encuentran a través de planes de intervención y mejoramiento.

Se recomienda a las entidades ante cualquier duda o problemas que tengan en la ejecución de alguna actividad del PAS2020, comunicarse con la SDO, quien les ayudará en encontrar alternativas de solución para lograr el cumplimiento oportuno de los compromisos adquiridos.

Se recomienda a las entidades realizar ejercicios de benchmarking para identificar buenas prácticas que se estén llevando en sus entidades pares, estableciendo pactos de mutua colaboración, para así poderlas replicar en sus entidades, en especial en aquellas actividades donde las políticas se encuentran deficientes en el índice de desempeño institucional.



La educación
es de todos

Mineducación

#LaEducaciónEsDeTodos

 Mineducacion

 @Mineducacion

 @Mineducacion